



**CONVOCATORIA A LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2025**

CONVOCATORIA

Domicilio:	Calle Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
Procedimiento	Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Presencial)
Carácter:	Nacional
Ejercicio Fiscal	2025
Número:	IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2025
Contratación:	Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla Seccionales; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 266 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 04 Distrito Electoral Nacional en el Estado de Tabasco
Criterio de Evaluación:	Binario

Con fundamento en el artículo 32 fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamiento de muebles y servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el presente procedimiento será presencial, en el cual los LICITANTES exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, o bien, mediante el uso del servicio postal o de mensajería.

Con fundamento en el artículo 45, párrafo 5º del REGLAMENTO, NO se celebrará junta pública del acto de fallo, y se notificará por escrito a los participantes, dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión.

Para el presente procedimiento de contratación, las definiciones que se aplicarán en la comprensión de lectura de esta convocatoria serán las establecidas en el artículo 2 del REGLAMENTO.

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134

párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO

JUNTA DE ACLARACIONES:

DIA:	09	MES:	MAYO	AÑO:	2025	HORA:	12:00
LUGAR:	Vocalía Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tabasco, con domicilio en Calle Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco.						

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

DIA:	13	MES:	MAYO	AÑO:	2025	HORA:	13:00
LUGAR:	Vocalía Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tabasco, con domicilio en Calle Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco.						

ACTO DE FALLO:

Con fundamento en el artículo 45, párrafo 5º del REGLAMENTO, NO se celebrará junta pública del acto de fallo, y se notificará por escrito a los participantes, dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión.

El acto de fallo se publicará al día siguiente de su emisión en la página web del Instituto Nacional Electoral en el siguiente vínculo y ruta www.ine.mx/licitaciones/ y se publicará en los estrados de la Junta Distrital Ejecutiva 04 de Tabasco.

La fecha del acto de fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

INTRODUCCIÓN

El INSTITUTO, por conducto de la 04 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tabasco, ubicada en Calle Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco, realizará la contratación con personas físicas y/o morales cuyas actividades comerciales estén relacionadas con el objeto del presente procedimiento de contratación, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 29 y 59 incisos a), b) y h) y sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 23, 31 fracción II, 32 fracción I, 35 fracción I, 43 segundo párrafo, 51 y 52 del REGLAMENTO; y las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Servicios del Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo las POBALINES, y las leyes y ordenamientos relativos y aplicables vigentes.

Los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria tendrán derecho a presentar sus proposiciones en el día, fecha, hora y lugar establecidos para tal efecto y, para ello deberán tener cuidado en su preparación, ya que de la redacción, confección y presentación de la oferta, depende que sea aceptada; por lo tanto los LICITANTES en el presente procedimiento de contratación, aceptan sin reserva de ningún tipo, todos y cada uno de los términos y condiciones previstos y solicitados en la presente convocatoria y sus anexos, o bien, las modificaciones que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n), ya que son las condiciones o cláusulas necesarias para regular tanto el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas como el contrato, por lo que en términos del principio de igualdad, el cumplimiento de los requisitos establecidos, así como las prerrogativas que se otorguen a los LICITANTES en la presente convocatoria, sus anexos o lo derivado de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, aplicará a todos los LICITANTES por igual y se obligan a respetarlas y cumplirlas cabalmente durante el procedimiento. No se aceptarán cartas que manifiesten apegarse o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica, en virtud de que su evaluación consistirá en la revisión de su contenido y fondo, a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condiciones de contratación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del REGLAMENTO; y en caso de resultar ganadores, con toda su fuerza legal y para todos los efectos legales y administrativos, de conformidad con los artículos 2243, 2244, 2245 y demás relativos y aplicables del Código Civil Nacional.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, así como lo establecido en el numeral 5 de esta convocatoria, para la evaluación de las proposiciones, el INSTITUTO utilizará el **criterio de evaluación binario**. En ningún caso el INSTITUTO o los LICITANTES podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en el artículo 44 fracción II del REGLAMENTO, así como lo establecido en el numeral 5.3 de esta convocatoria; una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al LICITANTE cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferta el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. En este supuesto, el

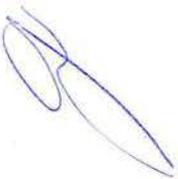
INSTITUTO evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

Con la notificación del Fallo por el que se adjudique el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el Fallo.

A los LICITANTES, mediante correo electrónico se les notificará por escrito el fallo, y se les enviará por la misma vía un aviso informándoles que este se encuentra a su disposición en la página electrónica: www.ine.mx en el sitio denominado "Licitaciones".

En caso de empate, la adjudicación se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 44 del REGLAMENTO y artículo 83 de las POBALINES.

Este procedimiento de contratación comprende **2 (dos) lotes**, por lo tanto, la adjudicación del contrato será a **uno o más** LICITANTES.



Índice

1.	INFORMACIÓN GENÉRICA Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN	7
1.1.	Objeto de la contratación.....	7
1.2.	Tipo de contratación.....	7
1.3.	Vigencia del contrato.....	8
1.4.	Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio	8
1.5.	Idioma de la presentación de las proposiciones.....	9
1.6.	Normas aplicables.....	9
1.7.	Administración y vigilancia del contrato.....	9
1.8.	Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo	9
1.9.	Condiciones de pago.....	9
1.10.	Anticipos.....	10
1.11.	Requisitos para la presentación de la factura y trámite de pago.....	10
1.12.	Responsabilidad laboral.....	10
1.13.	Transferencia de Derechos.....	10
1.14.	Impuestos y Derechos.....	10
1.15.	Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	10
1.16.	Solicitud de Información.....	10
1.17.	Confidencialidad.....	11
1.18.	No discriminación.....	11
2.	INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA.....	11
3.	PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.....	12
3.1.	Condiciones establecidas para la participación en los actos del procedimiento.....	12
3.2.	Licitantes que no podrán participar en el presente procedimiento	12
3.3.	Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas.....	12
4.	CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES	12
4.1.	Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica.....	12
4.2.	Contenido de la oferta técnica.....	13
4.3.	Contenido de la oferta económica.....	13
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	13
5.1.	Criterios de evaluación técnica.....	13
5.2.	Criterios de evaluación económica.....	13
5.3.	Criterios para la adjudicación del contrato.....	14
6.	ACTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	14
6.1.	Acto de Junta de Aclaraciones.....	15
6.1.1	Lugar, fecha y hora:	15
6.1.2	Solicitud de aclaraciones:.....	15
6.1.3	Desarrollo de la Junta de Aclaraciones:	16
6.2.	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	16
6.2.1	Lugar, fecha y hora	16
6.2.2	Registro de asistencia y revisión preliminar de documentación distinta a la oferta técnica y económica.....	16
6.2.3	Inicio del acto	16
6.2.4	Desarrollo del Acto.....	17
6.3.	Acto de Fallo	17
7.	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	18
7.1.	Posterior al fallo para personas físicas y morales:	18
7.2.	Posterior a la firma del contrato, para personas físicas y morales	19
8.	PENAS CONVENCIONALES; CONTRACTUALES	19
9.	DEDUCCIONES.....	20
10.	TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.....	20
11.	RESCISIÓN DEL CONTRATO.....	20

12.	MODIFICACIONES AL CONTRATO Y CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN CONTRATARSE	21
13.	CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES; DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN DE INVITACIÓN	22
13.1.	Causas para desechar las proposiciones	22
13.2.	Declaración de procedimiento desierto	22
13.3.	Cancelación del procedimiento de invitación	22
14.	INFRACCIONES Y SANCIONES	23
15.	INCONFORMIDADES	23
16.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	23
17.	NO NEGOCIABILIDAD DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA Y EN LAS PROPOSICIONES	23
ANEXO 1		24
ANEXO 2		106
ANEXO 3		107
ANEXO 4		108
ANEXO 5		109
ANEXO 6		110
ANEXO 7		111
ANEXO 8		113
ANEXO 9		114
ANEXO 10		120

CONVOCATORIA a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional en la cual se establecen las bases en las que se desarrollará el procedimiento y en las que se describen los requisitos de participación.

1. INFORMACIÓN GENÉRICA Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

1.1. Objeto de la contratación.

La presente invitación tiene por objeto la contratación del "Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los presidentes de mesas directivas de casilla; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral, y derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las **266** mesas directivas de casilla a instalarse en el 04 Distrito Electoral Nacional en el estado de tabasco" y consiste en **2 (dos) lotes**.

La descripción detallada de los servicios y los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto indicado en este punto y el alcance de la presente contratación se encuentran en el **Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"** de esta convocatoria.

1.2. Tipo de contratación

La contratación objeto del presente procedimiento consiste en **02 (dos) lotes** y abarcará el ejercicio fiscal 2025 y se adjudicará el contrato al (los) LICITANTE(S) cuya proposición resulte solvente.

Lote	Descripción
------	-------------

1	Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los presidentes de mesas directivas de casillas seccionales, del 26 al 30 de mayo de 2025, con un horario de 04:00 am a 24:00 pm. (Incluyendo chofer y combustible).
2	Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales, como parte de las actividades de asistencia electoral y derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT), del día 1 de junio de 2025 con un horario de 05:00 am a las 05:00 am del día 2 de junio del 2025. (Incluyendo chofer y combustible).

1.3. Vigencia del contrato

La vigencia del contrato será a partir del 26 de mayo al 2 de junio de 2025.

Para efecto de lo anterior, con fundamento en el artículo 55 del REGLAMENTO con la notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato de éste procedimiento de contratación y obligará al INSTITUTO y al PROVEEDOR a firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la citada notificación y el INSTITUTO podrá solicitar la prestación de servicios de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria.

1.4. Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio

1.4.1 Plazo para la prestación del servicio

El servicio se prestará a en los días y horarios que se señalan a continuación:

Lote	Fechas y horarios
1	Los días 26 al 30 de mayo de 2025, de las 04:00 a 24:00 horas para el servicio de traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los presidentes de mesas directivas de casillas seccionales en las rutas señaladas en el anexo técnico único.
2	El día 1 de junio a partir de las 05:00 horas hasta las 05:00 am del día 2 de junio del 2025 para el servicio de traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral que se requieran y derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT), en las rutas señaladas en el anexo técnico único. Las unidades (incluido chofer y combustible) deberán permanecer a disposición del Instituto durante todo el periodo mencionado.

1.4.2 Lugar para la prestación del servicio

El PROVEEDOR deberá prestar los servicios en los lugares y domicilios que se señalan en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

Los lugares y domicilios podrán modificarse y/o actualizarse, de conformidad con las sustituciones del funcionariado de mesa directiva de casilla, así como los ajustes al número y/o ubicación de casillas y/o mecanismos de recolección, por causas supervenientes, que apruebe el Consejo Distrital. Todas estas actualizaciones y/o ajustes se realizarán dentro de la sección

electoral previamente aprobada, por lo que las distancias no varían significativamente, por lo que no se ajustarían los precios convenidos.

1.4.3 Condiciones para la prestación del servicio

Los LICITANTES participantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas y demás requisitos solicitados en la presente convocatoria y en caso de resultar adjudicado, deberá realizar la prestación del servicio de conformidad con lo establecido en esta convocatoria, lo que derive de las solicitudes de aclaración que se presenten y lo asentado en su oferta técnica y económica. Las unidades (con chofer y combustible) deberán permanecer a disposición del Instituto durante la totalidad del periodo y horario mencionados.

1.5. Idioma de la presentación de las proposiciones

La oferta técnica y la oferta económica que presenten los LICITANTES deberán ser en idioma español.

1.6. Normas aplicables

De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Nacional sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento no hay normas que el LICITANTE deba acreditar.

1.7. Administración y vigilancia del contrato

De conformidad con el artículo 68 del REGLAMENTO, el responsable de vigilar y administrar el contrato que se celebre, a efecto de validar que el PROVEEDOR cumpla con lo estipulado en el mismo, será la Mtra. Tania María Galíndez Alcázar, Vocal Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tabasco.

El responsable de administrar y vigilar el contrato deberá de informar, lo siguiente:

- 1) De los atrasos e incumplimientos, así como el cálculo de las penas convencionales correspondientes, anexando los documentos probatorios del incumplimiento en que incurra el PROVEEDOR.
- 2) Visto bueno para la liberación de la garantía de cumplimiento.
- 3) Evaluación del PROVEEDOR en los términos establecidos en el artículo 27 del REGLAMENTO.

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

1.9. Condiciones de pago

El pago de los servicios objeto de esta invitación, se efectuará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la aceptación de los servicios, previa aprobación de la factura correspondiente, conforme al artículo 56 del REGLAMENTO.

Procederá el pago, previa comprobación, supervisión y verificación de los servicios prestados conforme a lo pactado en el contrato, por lo que este se realizará a la conclusión de los mismos.

El pago de los servicios objeto de esta invitación, se efectuará vía transferencia electrónica banamex a favor de la persona moral o física que se especifique en el contrato, proporcionada por el licitante.

1.10. Anticipos

Para la presente contratación no aplicarán anticipos.

1.11. Requisitos para la presentación de la factura y trámite de pago

De conformidad con el artículo 163 de las POBALINES, para iniciar el trámite de pago el PROVEEDOR deberá presentar la factura ante el Administrador del contrato; adjuntando, en su caso, el comprobante de pago por concepto de penas convencionales a favor del INSTITUTO.

Procederá el pago, previa comprobación, supervisión y verificación de los servicios prestados conforme a lo pactado en el contrato.

La transferencia electrónica se efectuará vía BANAMEX a favor de la persona moral o física que se especifique en el contrato proporcionada por el LICITANTE.

1.12. Responsabilidad laboral

El PROVEEDOR será el único patrón de todas las personas que con cualquier carácter intervengan bajo sus órdenes en el desempeño y operación para el cumplimiento de la contratación y asumirá todas las obligaciones y responsabilidades derivadas de la relación laboral, ya sean civiles, penales o de cualquier otra índole liberando al INSTITUTO de cualquiera de ellas; y por ningún motivo se podrá considerar a éste como patrón sustituto o solidario.

En su caso, el PROVEEDOR será responsable de sacar en paz y a salvo al INSTITUTO de cualquier reclamación de sus trabajadores, así como a reintegrarle los gastos que hubiere tenido que erogar por esta causa y a pagar daños y perjuicios que se cause al INSTITUTO por esta circunstancia.

1.13. Transferencia de Derechos

En términos de lo señalado por el artículo 55 del "Reglamento", el "Proveedor" no podrá transferir los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito por parte del Titular de la Dirección de Recursos Financieros del "Instituto".

1.14. Impuestos y Derechos

Los impuestos y derechos que se generen correrán por cuenta del "Proveedor" trasladando al "Instituto" únicamente el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a la legislación vigente.

1.15. Transparencia y Acceso a la Información Pública

En términos de lo señalado en los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 del "Reglamento", así como al 214 de las "POBALINES", los servidores públicos de cualquier nivel que intervengan o participen elaborando, instruyendo, presidiendo y decidiendo en cualquiera de los procesos o etapas relativos a las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios del Instituto, deben responder por sus actos y decisiones en un marco de transparencia y en condiciones que favorezcan la rendición de cuentas a que están obligados en atención al cumplimiento del encargo recibido. Por ello, para cualquier comunicación, dudas y sugerencias, se habilitan los correos siguientes: tania.galindez@ine.mx y daniel.santos@ine.mx.

1.16. Solicitud de Información

El "Proveedor" se compromete a proporcionar los datos e informes relacionados con el presente contrato que en su caso le requiera la Contraloría General del "Instituto" en el ámbito de sus atribuciones y en apego a lo previsto en los artículos 70 del "Reglamento" y 76, numeral 1, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

1.17. Confidencialidad

El “Proveedor” no podrá divulgar ningún tipo de información relacionada con el presente contrato, y tampoco podrá utilizarla en su beneficio sin la previa autorización expresa y por escrito del “Instituto”.

1.18. No discriminación

En la ejecución del objeto del presente contrato, el “Proveedor” deberá evitar cualquier conducta que implique una discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, condición social, salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, y deberá cumplir con las disposiciones laborales de equidad y género que le correspondan de conformidad con la legislación aplicable”.

2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

- a) Conforme a lo estipulado en los párrafos primero y segundo del artículo 41 del REGLAMENTO, la entrega de proposiciones se hará en **sobre cerrado** que contendrá la oferta técnica y la oferta económica para el (los) lote (s) para los que participe. La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del LICITANTE, dentro o fuera del sobre que la contenga.
- b) El sobre o paquete cerrado deberá indicar la razón o denominación social del LICITANTE.
- c) Conforme lo previsto en el noveno párrafo del artículo 31 del REGLAMENTO y el artículo 56, fracción III, el inciso f) de las POBALINES, se indica a los LICITANTES que sólo podrán presentar una proposición para el (los) lote(s) para el(los) que participe.
- d) De acuerdo a lo señalado en el primer párrafo del artículo 66 de las POBALINES, la proposición y los documentos que se solicitan en el numeral 4.1 de la presente convocatoria deberán ser **firmados autógrafamente** por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, las cuales no deberán tener tachaduras ni enmendaduras.
- e) De conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las POBALINES, **cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE.**
- f) Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la (s) Junta (s) de Aclaraciones que se celebre (n).
- g) De conformidad con las fracciones I y II del artículo 64 de las POBALINES, los LICITANTES podrán entregar, dentro o fuera del sobre cerrado, el **Anexo 10** de la presente convocatoria que servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entregue en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Asentándose dicha recepción en el acta respectiva o anexándose copia de la constancia entregada a cada LICITANTE. La falta de presentación de dicho anexo no será motivo para desechar la proposición.

3. PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

3.1. Condiciones establecidas para la participación en los actos del procedimiento

La(s) Junta(s) de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los LICITANTES, mientras que el Fallo se notificará por escrito vía correo electrónico, conforme a lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO.

A los Actos del procedimiento podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

3.2. Licitantes que no podrán participar en el presente procedimiento

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 59 y 79 del REGLAMENTO y 8 fracción XX de la Ley Nacional de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios verificará desde el registro de participación y hasta el Fallo que los LICITANTES no se encuentren inhabilitados durante todo el procedimiento.

Las personas físicas o morales que no se encuentren al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales en término de lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y en su caso, de la Resolución Miscelánea Fiscal, vigente.

Las personas físicas o morales que no hayan recibido invitación para participar en el presente procedimiento de contratación.

3.3. Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de las POBALINES, no resulta aplicable la presentación de propuestas conjuntas.

4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

Los LICITANTES deberán presentar los requisitos contenidos en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, según se describen a continuación:

4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 41 del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción III inciso g) del de las POBALINES, la documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del LICITANTE, dentro o fuera del sobre que la contenga.

De conformidad con lo establecido en la fracción VII del artículo 64 de las POBALINES, los LICITANTES deberán presentar en original o copia, según corresponda, los siguientes documentos:

- a) Manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE, **bajo protesta de decir verdad**, donde señale la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta que presenta para la presente invitación, en el campo correspondiente, se indicará el objeto social o actividad preponderante mediante el cual conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento **Anexo 2** (en original)

Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la de la persona que firme la proposición.

- b) Manifestación por escrito del LICITANTE, **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en los supuestos establecidos en los artículos 59 y 79 del REGLAMENTO y 8 fracción XX de la Ley Nacional de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Asimismo, que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales en términos de lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en su caso, de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente. **Anexo 3.** (en original), Adjuntando preferentemente el documento en el que conste el **acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal** competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del LICITANTE.
- c) Escrito del LICITANTE en el que **manifieste bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del INSTITUTO, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **Anexo 4.** (en original)
- d) Escrito en el que **manifieste bajo protesta de decir verdad** que es de nacionalidad mexicana. **Anexo 5.**
- e) En caso de pertenecer al Sector de MIPYMES, carta en la que manifieste **bajo protesta de decir verdad** el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía. **Anexo 6.** (en original)

4.2. Contenido de la oferta técnica

La oferta técnica que será elaborada conforme al **punto 2** de la presente convocatoria, **deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo** y deberá contener los documentos, que en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar, en su caso, las modificaciones que se deriven de la Junta de Aclaraciones que se celebre.

4.3. Contenido de la oferta económica

- a) Los LICITANTES deberán presentar en original la oferta económica, debiendo preferentemente requisitar el **Anexo 7** de la presente convocatoria, **conteniendo como mínimo los requisitos que en dicho anexo se solicitan**. La oferta económica deberá ser presentada para el(los) lote(s) para el(los) que participe, debiendo ser congruente con lo presentado en su oferta técnica, en Pesos Mexicanos, considerando dos decimales, separando el IVA y el importe total ofertado en número y letra.
- b) La oferta económica deberá indicar que los precios que se cotizan serán considerados fijos durante la vigencia del contrato.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

5.1. Criterios de evaluación técnica.

Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tabasco, a través de su titular o del o los servidores públicos que éste designe, evaluará(n) las ofertas técnicas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, determinando si las ofertas técnicas **cumplen o no cumplen**. Dicho análisis formará parte del Acta de Fallo.

5.2. Criterios de evaluación económica.

En cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO en relación con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tabasco, a través de su titular o del o los servidores públicos que éste designe, evaluará económicamente al menos las 2 (dos) las proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo;

de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los **numerales 4.1 y 4.2** de la convocatoria.

5.3. Criterios para la adjudicación del contrato

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 fracción II del REGLAMENTO, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, conforme a lo señalado en los **numerales 5, 5.1 y 5.2** de esta convocatoria y de acuerdo con el resultado que se obtenga de la evaluación binaria, se determinará la proposición que será susceptible de ser adjudicada conforme a lo siguiente:

- a) El(los) contrato(s) para los lotes objeto de la presente convocatoria se adjudicará(n) al(los) LICITANTE(S), cuya proposición haya resultado solvente.
- b) Se entenderá por proposición solvente aquella que cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria, sus anexos y en su caso, modificaciones derivadas de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que al mismo tiempo haya ofertado el precio más bajo, siempre que éste resulte conveniente.
- c) Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 44 del REGLAMENTO y el primer párrafo del artículo 83 de las POBALINES, en caso de empate entre dos o más PROVEEDORES en una misma o más partidas o conceptos, se dará preferencia a las personas que integren el sector de MIPyMES, y se adjudicará el contrato en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga en carácter de mediana empresa.
- d) Con fundamento en el último párrafo del artículo 44 del REGLAMENTO y el segundo párrafo del artículo 83 de las POBALINES, de subsistir el empate, la adjudicación se efectuará a favor del LICITANTE que resulte ganador del sorteo de insaculación que realice la convocante, el cual se efectuará en el Acto de Fallo del procedimiento y consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada LICITANTE empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los LICITANTES que resultaron empatados en esa partida o concepto, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones. En caso de existir más partidas o conceptos empatados se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas. (dos o más partidas). Se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma de los LICITANTES o invitados invalide el acto. Para llevar a cabo un sorteo de insaculación la convocante invitará a la contraloría y al testigo social que, en su caso, participe.

6. ACTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

De las actas de los Actos que se efectúen:

De conformidad con el artículo 46 del REGLAMENTO, las actas de Junta de Aclaraciones, del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y del Fallo, serán firmadas por los LICITANTES que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes, y al finalizar cada Acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible al que tenga acceso el público, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, en el domicilio de la convocante, conforme a lo siguiente:

- a) Documento impreso. En los estrados de las oficinas de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tabasco, con domicilio en Calle Roñales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco; de lunes a viernes con horario de 09:00 a.m. a 18:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas.

- b) Documento electrónico en formato PDF. Podrá ser descargado desde la página web del INSTITUTO en el siguiente vínculo: www.ine.mx en el sitio denominado "Licitaciones" que se ubica en la página principal.

Lo anterior sustituye a la notificación personal.

6.1. Acto de Junta de Aclaraciones

6.1.1 Lugar, fecha y hora:

La Junta de Aclaraciones de la presente convocatoria se llevará a cabo de conformidad con lo señalado en el artículo 40 del REGLAMENTO y el artículo 61 de las POBALINES, el día **09 de mayo de 2025, a las 12:00 horas**, en la Vocalía Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tabasco, ubicada en Calle Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco, **siendo optativo para los LICITANTES su asistencia a la misma.**

6.1.2 Solicitud de aclaraciones:

- a) Los LICITANTES que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, **deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la invitación**, por sí o en representación de un tercero; De conformidad con lo señalado en el artículo 61 cuarto párrafo de las POBALINES, dicho escrito deberá contener los siguientes datos generales:

- I. Del LICITANTE: Registro Nacional de contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante.

Tratándose de personas morales, además se señalará su nacionalidad, la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y

- II. Del representante legal del LICITANTE: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

- b) Las solicitudes de aclaración, se presentarán **a más tardar el día 08 de mayo de 2025 a las 18:00 horas**, en el domicilio en que se llevará a cabo la Junta de Aclaraciones, señalado en el primer párrafo de este numeral, siendo optativo enviar las solicitudes de aclaración vía correo electrónico a las cuentas a tania.galindez@ine.mx y daniel.santos@ine.mx.

Para la presentación de preguntas se utilizará el siguiente formato:

Nombre del LICITANTE:			
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No:			
Relativa a:			
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta
(campo obligatorio)	(campo obligatorio)	(campo obligatorio)	(campo obligatorio)

6.1.3 Desarrollo de la Junta de Aclaraciones:

El servidor público que presida dará lectura a la declaratoria oficial para iniciar el Acto, dará a conocer el orden del día y la logística para su conducción atendiendo en todo momento lo señalado en el artículo 62 de las POBALINES.

- I. En la fecha y hora establecida para la primera Junta de Aclaraciones, el servidor público que la presida procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración, podrá suspender la sesión, debido al número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles contestación, informando a los LICITANTES la hora y, en su caso, fecha o lugar, en que se continuará con la Junta de Aclaraciones.

Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los LICITANTES para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria en que se dio respuesta, formulen la(s) pregunta(s) que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. Atendiendo al número de preguntas, se informará a los LICITANTES si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende el acto para reanudarlo en hora o fecha posterior.

- II. De la(s) Junta(s) de Aclaraciones se levantará el acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados. En el acta correspondiente a la última Junta de Aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia.
- III. De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO, cualquier modificación a la convocatoria de la presente invitación, incluyendo las que resulten de la o las Juntas de Aclaraciones, formará parte de la misma y deberá ser considerada por los LICITANTES en la elaboración de su proposición.

6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

6.2.1 Lugar, fecha y hora

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo de conformidad con lo estipulado en el artículo 42 del REGLAMENTO y el artículo 63 de las POBALINES, el día **13 de mayo de 2025 a las 13:00 horas**, en Vocalía Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tabasco, con domicilio en calle Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco.

6.2.2 Registro de asistencia y revisión preliminar de documentación distinta a la oferta técnica y económica

Conforme a lo señalado en el artículo 41 último párrafo del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción III inciso h) del de las POBALINES, previo al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones el INSTITUTO la convocante registrará la asistencia de los LICITANTES durante los 60 (sesenta) minutos previos al inicio del Acto. Asimismo y a solicitud de los LICITANTES podrá realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, hasta treinta minutos antes a la hora de su inicio.

La solicitud de dichas revisiones será optativa para los LICITANTES, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su documentación, proposición en sobre cerrado en la **fecha, hora y lugar establecido** para la celebración del citado Acto.

6.2.3 Inicio del acto

A partir de la hora señalada para el inicio del Acto, el servidor público que lo presida sólo podrá permitir el acceso a cualquier persona en calidad de observador conforme a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 31 del REGLAMENTO.

El servidor público que presida dará lectura a la declaratoria oficial para iniciar el Acto, dará a conocer el orden del día y la logística para su conducción atendiendo en todo momento lo

señalado en los artículos 63 y 64 de las POBALINES.

Una vez iniciado el Acto se procederá a registrar a los asistentes, salvo aquéllos que ya se hubieren registrado en los términos del numeral 6.2.2 de ésta convocatoria, en cuyo caso se pasará lista a los mismos.

6.2.4 Desarrollo del Acto

- a) De conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, **para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, bastará que los LICITANTES **presenten escrito** en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, **debiendo entregarlo a la convocante en el momento en que realice su registro de asistencia.**
- b) En acatamiento a lo previsto en el artículo 41 primer párrafo y artículo 42 fracción I del REGLAMENTO, una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, por lo que la convocante sólo hará constar la documentación que presentó cada LICITANTE y el monto ofertado, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido; **las proposiciones ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por los LICITANTES**, lo anterior, de conformidad con lo señalado en el noveno párrafo del artículo 31 del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción III inciso d) de las POBALINES.
- c) En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 42 fracción II del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción III inciso j) de las POBALINES, de entre los LICITANTES que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que el INSTITUTO designe, rubrican la parte o partes de las proposiciones que en el acto determine el servidor público que presida, y
- d) De conformidad con el artículo 42 fracción III del REGLAMENTO, se levantará el acta que servirá de constancia de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas y la documentación presentada por cada LICITANTE; asimismo, se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Fallo de la invitación.

6.3. Acto de Fallo

- a) De conformidad con el artículo 45 quinto párrafo del REGLAMENTO, NO se celebrará Junta Pública. Entre el 14 y el 18 de mayo, se llevará a cabo el acto de Fallo, mismo que se dará a conocer por escrito vía correo electrónico a los LICITANTES, dentro de los cinco días siguientes a su emisión, levantándose el acta respectiva. El acto de fallo se publicará al día siguiente de su emisión en la página web del Instituto Nacional Electoral en el siguiente vínculo y ruta www.ine.mx/licitaciones/ y en los estrados de la Junta Distrital Ejecutiva 04 de Tabasco, ubicados en Calle Rosales número 204, Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.
- b) Con fundamento en el artículo 42 fracción III del REGLAMENTO, la fecha y hora para dar a conocer el Fallo quedará comprendida dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la establecida para este Acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- c) De conformidad con el artículo 45 quinto párrafo del REGLAMENTO, el INSTITUTO optó por notificar el fallo por escrito a cada uno de los LICITANTES dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a su emisión.
- d) Según lo señalado en el artículo 45 octavo párrafo del REGLAMENTO, **contra el Fallo no procederá recurso alguno**; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título

Séptimo, Capítulo Primero del REGLAMENTO.

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el primer párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO, con la notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidas en el modelo del contrato de la presente convocatoria (**Anexo 9**) y obligará al INSTITUTO y al representante legal del PROVEEDOR a firmar el contrato correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al día de la notificación del Fallo, en el domicilio de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, con domicilio en calle Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco.

En caso de que el PROVEEDOR adjudicado no firme el contrato, se estará a lo siguiente:

En acatamiento a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO, si el LICITANTE no firma el contrato por causas imputables a él mismo, el INSTITUTO sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el o los contratos al LICITANTE que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 10% (diez por ciento) y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

7.1. Posterior al fallo para personas físicas y morales:

De conformidad con la fracción VI del artículo 64 de las Pobalines, el PROVEEDOR al día hábil siguiente de la emisión del fallo, deberá presentar:

Persona moral:

- 1) Testimonio de la escritura pública del acta constitutiva de la persona moral, en cuyo objeto conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento y, en su caso, las reformas o modificaciones.
- 2) Poder notarial del representante legal, para actos de administración, el cual no haya sido revocado a la fecha de firma del contrato.

Los documentos señalados anteriormente, deberán encontrarse debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda.

- 3) Constancia de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): Formato R-1 o acuse electrónico con el sello digital emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Adicionalmente, en el caso, de haber realizado cambios de situación fiscal, deberá entregar el Formato R-2 o el acuse electrónico con el sello digital emitido por el SAT.
- 4) Cédula de identificación fiscal o constancia del Registro Nacional de Contribuyentes (RFC) y modificaciones, en su caso.
- 5) Identificación oficial del representante legal del LICITANTE: Credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional.
- 6) Comprobante de domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a dos meses (teléfono, luz o agua).
- 7) En cumplimiento a la regla 2.1.28. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y último párrafos del Código Fiscal de la Federación, para contrataciones por adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos Nacionales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, el LICITANTE deberá obtener "la opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales", en sentido positivo, vigente, mediante solicitud de opinión realizada en el portal de Internet del SAT conforme al Procedimiento que debe observarse para contrataciones con la Federación y entidades federativas de la referida Resolución y

entregarla en las oficinas de la Vocalía Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Tabasco, ubicada en Calle Rosales 204, Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco, o bien, podrán enviarlo en archivo electrónico a los correos: tania.galindez@ine.mx y daniel.santos@ine.mx

Persona física:

- 1) Constancia de Alta ante la SHCP: Formato R-1 o acuse electrónico con el sello digital emitido por el SAT. Adicionalmente, en caso, de haber realizado cambios de situación fiscal, deberá entregar el Formato R-2 o el acuse electrónico con el sello digital emitido por el SAT.
- 2) Cédula de identificación fiscal o constancia del RFC y modificaciones, en su caso.
- 3) Identificación oficial del representante legal del LICITANTE: Credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional.
- 4) Comprobante de domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a dos meses (teléfono, luz o agua).
- 5) En cumplimiento a la regla 2.1.27. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del Código Fiscal de la Federación, para contrataciones por adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos Nacionales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, el LICITANTE deberá obtener “**la opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales**”, en sentido positivo, vigente, mediante solicitud de opinión realizada en el portal de Internet del SAT conforme al Procedimiento que debe observarse para contrataciones con la Federación y entidades federativas de la referida Resolución y entregarla en las oficinas de la Vocalía Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Tabasco, ubicada en Calle Rosales 204, Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco, o bien, podrán enviarlo en archivo electrónico a los correos: tania.galindez@ine.mx y daniel.santos@ine.mx

7.2. Posterior a la firma del contrato, para personas físicas y morales

Garantía de cumplimiento del contrato:

Con fundamento en el artículo 57 fracción II y último párrafo del REGLAMENTO DE ADQUISICIONES y artículo 123 de las POBALINES, el PROVEEDOR deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato por el equivalente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato sin incluir el IVA. Según se establece en el artículo 127 de las POBALINES, dicha garantía se entregará a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, misma que deberá estar vigente hasta la total aceptación de los servicios o la entrega de los bienes por parte del Administrador del Contrato.

El PROVEEDOR podrá otorgar las garantías en alguna de las formas siguientes:

- 1 Mediante póliza de fianza otorgada por institución autorizada por la SHCP (**Anexo 8**)
- 2 Con carta de crédito irrevocable, expedida por institución de crédito autorizada conforme a las disposiciones legales aplicables, o
- 3 Con cheque de caja o certificado expedido a favor del INSTITUTO.

8. PENAS CONVENCIONALES; CONTRACTUALES

Penas convencionales

Con base en el artículo 62 del REGLAMENTO, si el PROVEEDOR incurriera en algún atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, le serán

aplicables penas convencionales, mismas que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente.

- A) De conformidad con el artículo 145 segundo párrafo de las pobalines, la pena convencional que se aplicará por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de inicio de prestación del servicio, será del **1% (uno por ciento)** por cada día de atraso contados a partir de la fecha de vencimiento, y serán determinados en función de los servicios no realizados oportunamente, sin exceder del 15% del monto total del contrato. en su caso, el pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.
- B) Si el personal del prestador del servicio incurre en inasistencias se hará la deducción de la falta conforme al precio total cotizado diario por elemento y se le aplicará al proveedor una pena del uno por ciento del monto total de las faltas en que incurra durante el mes.

El límite máximo de la pena convencional que podrá aplicarse al PROVEEDOR, será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento de contrato, después de lo cual el INSTITUTO podrá iniciar el procedimiento de rescisión del contrato.

El INSTITUTO notificará por escrito al PROVEEDOR el atraso en el cumplimiento de las obligaciones objeto del contrato, así como el monto que se obliga a cubrir por concepto de pena convencional, el cual deberá ser cubierto dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a aquél en que se le haya requerido.

El PROVEEDOR realizará en su caso, el pago por concepto de penas convencionales mediante cheque certificado al Instituto Nacional Electoral, señalándole el número de cuenta para dicho pago.

9. DEDUCCIONES

Para la presente contratación no aplican deducciones.

10. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

En términos del artículo 65 del REGLAMENTO y los artículos 147 y 148 de las POBALINES, el INSTITUTO podrá dar por terminado anticipadamente un contrato en los siguientes supuestos:

- I. Por caso fortuito o fuerza mayor;
- II. Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados;
 - a. Cuando se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Contraloría, y
 - b. Cuando el administrador del contrato justifique mediante dictamen que la continuidad del contrato contraviene los intereses del INSTITUTO.

En éstos supuestos el INSTITUTO reembolsará, previa solicitud por escrito, al PROVEEDOR los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

Lo señalado en el párrafo anterior quedará sujeto a lo previsto en el artículo 149 y 150 de las POBALINES.

11. RESCISIÓN DEL CONTRATO

El INSTITUTO podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el contrato que se formalice, en caso de que el PROVEEDOR incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato, así como si incurre en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Si deja de sostener el precio establecido en su oferta económica;
- b) Si durante la vigencia del contrato, el INSTITUTO corrobora que el PROVEEDOR ha proporcionado información falsa, relacionada con su documentación legal y/o sus ofertas técnica y económica; o
- c) Si el monto calculado de la pena convencional excede el monto de la garantía de cumplimiento.

Según se establece en el artículo 155 de las POBALINES, el administrador del contrato, será el responsable de informar por escrito, y anexar al mismo los documentos probatorios, del incumplimiento en que incurran los PROVEEDORES, con el propósito de contar con la opinión de la Dirección Jurídica e iniciar, con la documentación antes citada, el procedimiento de rescisión.

Se procederá a notificar al PROVEEDOR la rescisión del contrato y se llevará a cabo mediante el procedimiento que se señala en el artículo 64 del REGLAMENTO.

De conformidad con lo señalado en el artículo 152 de las POBALINES, concluido el procedimiento de rescisión de un contrato se formulará y notificará el finiquito correspondiente, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción III del artículo 79 del REGLAMENTO.

12. MODIFICACIONES AL CONTRATO Y CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN CONTRATARSE

De conformidad con el artículo 61 del REGLAMENTO, las áreas requirentes podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, solicitar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios, sea igual al pactado originalmente; tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje referido se aplicará para cada una de ellas.

En acatamiento a lo previsto en el artículo 157 de las POBALINES, cuando se convenga un incremento en la cantidad de bienes o servicios se solicitará al PROVEEDOR la entrega de la modificación respectiva de la garantía de cumplimiento por dicho incremento, lo cual deberá estipularse en el Convenio Modificatorio respectivo, así como la fecha de prestación de los servicios para las cantidades adicionales. Dicha modificación de la garantía se entregará conforme se señala en el artículo 160 de las POBALINES.

De conformidad con el artículo 61 cuarto párrafo del REGLAMENTO, cualquier modificación al contrato deberá formalizarse por escrito por las partes, mediante la suscripción de convenios modificatorios los cuales serán suscritos por el servidor público que lo haya hecho en el contrato o quien lo sustituya o esté facultado para ello, y deberá contar con la revisión y validación de la Dirección Jurídica del INSTITUTO.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 61 quinto párrafo del REGLAMENTO, el INSTITUTO se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un PROVEEDOR, comparadas con las establecidas originalmente.

13. CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES; DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN DE INVITACIÓN

13.1. Causas para desechar las proposiciones.

En cumplimiento al artículo 36 fracción XV del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción IV de las POBALINES, se podrá desechar la proposición de un LICITANTE en los siguientes supuestos:

- 1) Por no cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecte la solvencia de la proposición, considerando lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO.
- 2) Si se comprueba que el LICITANTE se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 59 y 79 del REGLAMENTO o de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Nacional de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 3) Si se comprueba que algún LICITANTE ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes, arrendamientos o servicios solicitados o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás LICITANTES.
- 4) Cuando la proposición no esté firmada autógrafamente por la persona facultada para ello al menos en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma.
- 5) Cuando los precios ofertados se consideren no aceptables, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO.

Las proposiciones desechadas durante el presente procedimiento de contratación, podrán ser devueltas a los LICITANTES que lo soliciten, una vez transcurridos 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes, agotados dichos términos el INSTITUTO podrá proceder a su devolución o destrucción.

13.2. Declaración de procedimiento desierto.

En términos de lo dispuesto por el artículo 47 del REGLAMENTO y el artículo 86 de las POBALINES, la convocante podrá declarar desierto la presente invitación, por las siguientes razones:

- 1) Cuando no cuente con un mínimo de 3 (tres) proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente.
- 2) Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no cubran los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, o las modificaciones que deriven con motivo de las aclaraciones a la misma.
- 3) Los precios de todas las partidas o conceptos no sean aceptables, en términos de lo señalado en los artículos 44 fracción II, 47 y 52 del REGLAMENTO.

En caso de que se declare desierto la invitación se señalará en el Fallo las razones que lo motivaron y se estará a lo dispuesto en el artículo 47 del REGLAMENTO.

13.3. Cancelación del procedimiento de invitación.

En términos del penúltimo párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO, el INSTITUTO podrá cancelar la presente invitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente:

- 1) Caso fortuito o fuerza mayor,
- 2) Existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o

- 3) Que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al propio INSTITUTO.

14. INFRACCIONES Y SANCIONES

Se estará a lo dispuesto por el Título Sexto del REGLAMENTO.

15. INCONFORMIDADES

Se sujetará a lo dispuesto en el Título Séptimo, Capítulo Primero del REGLAMENTO.

Las inconformidades podrán presentarse en el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez (Periférico Sur) 4124, Edificio Zafiro II, Piso 3, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

16. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

El LICITANTE se compromete a proporcionar los datos e informes relacionados con la adquisición de los bienes o servicios solicitados, así como los referidos al desarrollo y ejecución de los mismos, que en su caso, le requieran la Contraloría del INSTITUTO en el ámbito de sus atribuciones y en apego a lo previsto por los artículos 70 del REGLAMENTO.

17. NO NEGOCIABILIDAD DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA Y EN LAS PROPOSICIONES

De conformidad con el párrafo séptimo del artículo 31 del REGLAMENTO, ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por el LICITANTE, podrán ser negociadas.



ANEXO 1

Especificaciones Técnicas

Descripción de los servicios.

- 12.1. El servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los presidentes de mesas directivas de casilla, en las 266 mesas directivas de casilla seccionales a instalarse en el 04 Distrito Electoral Nacional en el estado de Tabasco, se proporcionarán en los domicilios establecidos en el **anexo técnico único** con los vehículos señalados en el mismo, acorde a estas bases, mismo que deberá efectuarse tomando un horario de servicio de veinte horas diarias a partir de las 04:00 am a 24:00 pm. los días 26 al 30 de mayo de 2025.

El servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 266 mesas directivas de casilla a instalarse en el 04 Distrito Electoral Nacional en el estado de Tabasco, y demás actividades de asistencia electoral, se proporcionarán en los domicilios establecidos en el **anexo técnico único** con los vehículos señalados en el mismo, acorde a estas bases, mismo que deberá efectuarse tomando un horario de servicio de veinticuatro horas a partir del día 1 de junio de 05:00 horas a las 05:00 horas del día 2 de junio del 2025.

Todos los servicios incluyen el suministro necesario de combustible, chofer y el compromiso de retornar a los funcionarios de casilla, supervisores y capacitadores asistentes electorales y/o funcionarios del Instituto a sus domicilios, además de estar a plena disposición de los capacitadores asistentes electorales, durante el periodo de la distribución de paquetes electorales como durante la jornada electoral, para desplazarse desde y hacia las casillas a su cargo, para apoyar en su funcionamiento y realizar los reportes de monitoreo correspondiente para conocimiento del consejo distrital, así como en general, las situaciones de contingencia que requieran el traslado de personal o material del Instituto, durante el periodo y horario establecido.

- 12.2. Los servicios de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los presidentes de mesas directivas de casilla; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 266 mesas directivas de casilla a instalarse en el 04 Distrito Electoral Nacional en el estado de Tabasco, deberán prestarse por el proveedor que cuente con las licencias, autorizaciones y permisos vigentes de operaciones expedidos por autoridad competente nacional o local en materia de transporte público de pasajeros. Si el vencimiento o fecha de renovación de este documento ocurriese durante la vigencia del contrato, el proveedor deberá presentar el documento renovado con copia del mismo, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes al vencimiento del anterior permiso.
- 12.3. Los servicios de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los

presidentes de mesas directivas de casilla; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las **266** mesas directivas de casilla a instalarse en el 04 Distrito Electoral Nacional en el estado de Tabasco, deberán efectuarse con elementos debidamente identificados mediante licencia de conducir vigente y mediante una relación con los nombres del conductor, número económico de cada unidad y placas de circulación, del que se entregará una copia al funcionario que designe la Vocal Ejecutiva de la 04 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral. Asimismo, al finalizar cada uno de los servicios contratados, se extenderá un formato de constancia de satisfacción del servicio prestado por cada unidad, mismo que deberá ir firmado pro el conductor y el asistente o funcionario electoral encargado de cada ruta.

- 12.4. De no cumplir con los requisitos señalados en esta base, la convocante solicitará al prestador de servicio la sustitución de los elementos que incumplan, y el prestador de servicios a más tardar cuarenta y cinco minutos después de que se haya solicitado atenderá la sustitución, si no se sustituye al elemento se tomará como falta y se aplicará la pena correspondiente.
- 12.5. En la eventualidad de detectar algún conductor en estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier tipo de droga o enervante durante los servicios, conjuntamente el vocal responsable de la convocante y del proveedor del servicio, elaborarán constancia de los hechos.

El prestador del servicio en este caso, reemplazará al elemento en un tiempo no mayor de cuarenta y cinco minutos para cubrir el puesto, en caso contrario se considerará como falta.

12.6. **Los servicios deberán cumplir como mínimo con las siguientes actividades.**

- A) Los días 26 al 30 de mayo de 2025, proporcionar vehículos y conductores adecuados para la entrega de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las **266** mesas directivas de casilla a instalarse en el 04 Distrito Electoral Nacional en el estado de Tabasco, a razón de **118** vehículos por los cinco días señalados en las rutas que se describen en el anexo técnico adjunto a esta convocatoria.
- B) Los días 1 y 2 de junio de 2025, proporcionar vehículos y conductores adecuados para transportar a capacitadores - asistentes electorales desde la sede de la 04 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicado en la calle Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco, hacia las ubicaciones de las **266** casillas a instalarse en el Distrito 04, en las rutas señaladas en el anexo técnico, y al finalizar la jornada electoral, trasladar a los presidentes o funcionarios de mesa directiva de casilla, supervisores electorales, capacitadores asistentes electorales y/o funcionarios del Instituto, para que, a partir de la ubicación de la casilla, se facilite su traslado para la entrega de los paquetes electorales a la sede del Consejo Distrital ubicada en Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco, se reitera el compromiso de retornar a los funcionarios de casilla, supervisores electorales, capacitadores asistentes electorales y/o funcionarios del Instituto, a sus domicilios, además de estar a plena disposición de los capacitadores asistentes electorales, durante el periodo de la distribución de paquetes electorales como durante la jornada electoral, para desplazarse a las casillas a su cargo, para apoyar en su funcionamiento

y realizar los reportes de monitoreo correspondiente para conocimiento del consejo distrital, así como en general, las situaciones de contingencia que requieran el traslado de personal o material del Instituto, durante el periodo y horario establecido.

- 12.7. Con el objeto de que la convocante y el prestador coordinen la prestación de los servicios en lo referente a las actividades operativas y funciones administrativas, éste último deberá de contar con oficinas en la ciudad donde se atenderán los servicios, con línea telefónica fija y celular, no localizador, no línea virtual, donde deberá asistir un representante que cuente con facultades suficientes para obligarse en los términos del contrato. Asimismo, el proveedor que resulte adjudicado, deberá designar a una persona responsable para que esté presente en la sede del Consejo Distrital ubicada en Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco, durante el periodo de prestación del servicio de los días 26 al 30 de mayo de 2025 y 1 y 2 de junio de 2025, en los horarios previamente mencionados.
- 12.8. Algunos domicilios, fechas y/u horarios, de los mecanismos de distribución de paquetes pueden modificarse en función de las sustituciones de presidentes y presidentas de mesas directivas de casillas seccionales que pudieran presentarse de conformidad con la LGIPE, los cuales serán dentro de la misma sección electoral. Asimismo, las rutas de los mecanismos de recolección (CRyT itinerante) podrán ajustarse en el periodo, conforme a los ajustes a los domicilios y/o número de casillas seccionales que se aprueben por causas supervenientes.

ATENTAMENTE



MTRA. TANIA MARÍA GALÍNDEZ ALCÁZAR
VOCAL EJECUTIVA DE LA
04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN TABASCO



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE TABASCO
04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

ANEXO 1

Lote 1

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS

DIRECTIVAS DE CASILLA SECCIONALES

118 VEHÍCULOS DISTRIBUIDOS POR 5 DÍAS.

POR 20 HORAS DIARIAS DE 04:00 HRS. A 24:00 HRS. DEL 26 AL 30 DE MAYO DE 2025

Entidad Federativa: TABASCO Distrito: 04 CENTRO

Zona	CAE/SE a entregar	Fecha de Entrega	Hora de entrega	Sección electoral	Dirección de entrega
5	Adriana de Jesús Arias Hernández	lunes, 26 de mayo de 2025	08:00:00 a. m.	258 B1	Ahuehuetedif. Panpano depto.2 fracc. Heriberto Kehoe
2	Gabriel de Jesús López Vázquez	lunes, 26 de mayo de 2025	08:30:00 a. m.	1183 B1	carretera principal R/A Medellín y madero 2da sección
1	Zulma Esperanza Valencia García	lunes, 26 de mayo de 2025	09:00:00 a. m.	420 B1	Carr. Principal s/n. Ra La Estancia
1	Gisela Morales Gerónimo	lunes, 26 de mayo de 2025	09:00:00 a. m.	433 B1	16 de septiembre, V. Ocuilzapotlan
5	Lilia Estrella Álvarez Vázquez	lunes, 26 de mayo de 2025	09:00:00 a. m.	261 B1	jose claro García 398 col.magisterial
6	Isabel	lunes, 26 de mayo de 2025	09:00:00 a. m.	357 B1	And. 4 Col. Gaviotas Norte
2	Jorge Luis Rabelo Méndez	lunes, 26 de mayo de 2025	09:00:00 a. m.	1149 B1	Carretera principal R/A la manga 2da sección
5	Yajaira Paola Sánchez mayo	lunes, 26 de mayo de 2025	09:30:00 a. m.	288 S1	H.galeana 205 col.centro
7	Teresa Estrada Barreyra	lunes, 26 de mayo de 2025	09:30:00 a. m.	381 B1	calle 1 #206 col. gaviotas norte
5	Nalleli Rodríguez Sánchez	lunes, 26 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	298 B1	Carmen cadena-de buendia 101 col. nueva Villahermosa
5	Lilia Estrella Álvarez Vázquez	lunes, 26 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	278 B1	call.sindicato del trabajo 124 col.adolfo lopez Mateos
5	Adriana de Jesús Arias Hernández	lunes, 26 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	267 B1	call.pronlongacion 27 de feb. 4026 C-5 fracc.real de minas
8	Claudia Elena Zamudio Pérez	lunes, 26 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	338 B1	José Mendez Garcia 218 Col. Reforma
9	Patricia Sarai Ruz Jiménez	lunes, 26 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	401 B1	Fracc Villa las Fuentes
10	Larissa de la Cruz Limón	lunes, 26 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	275 B1	Calle Venus 117, Fraccionamiento Galaxia, Villahermosa, Tabasco; C.P. 86035

10	Noemi Bautista de la Rosa	lunes, 26 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	343 B1	C. Libertad 226. Col. Atasta
11	MARIA DEL CARMEN FLORES QUEZADA	lunes, 26 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	474 B1	carretera a torno largo primera S/N
2	Jorge Luís Rabelo Méndez	lunes, 26 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	456 B1	carretera principal R/A la cruz del bajo
2	Luz del Alba Romero Velázquez	lunes, 26 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	1186 B1	carretera a jolochero R/A zapotal
4	Carlos Alfredo Sánchez Vidal	lunes, 26 de mayo de 2025	11:00:00 a. m.	271 B1	Calle Rio Teapa No. 108 Col. Casa Blanca 2da. Seccion
5	Lilia Estrella Álvarez Vázquez	lunes, 26 de mayo de 2025	11:00:00 a. m.	250 B1	call.framboyan 120 col.el recreo
6	Itzel	lunes, 26 de mayo de 2025	11:00:00 a. m.	249 B1	3er andador de Inocente Vazquez Mz 54 Col Jose Ma. Pino Suarez
6	Itzel	lunes, 26 de mayo de 2025	11:00:00 a. m.	249 C1	3er andador de Inocente Vazquez Mz 54 Col Jose Ma. Pino Suarez
6	Isabel	lunes, 26 de mayo de 2025	11:00:00 a. m.	308 B1	Chico Che edificio 5 depto 12
7	Noé Saldaña González	lunes, 26 de mayo de 2025	11:00:00 a. m.	358 B1	calle presidencia #429 fraccionamiento el triunfo la manga
8	Blanca Estela Marín Acosta	lunes, 26 de mayo de 2025	11:00:00 a. m.	325 B1	Belisario Dominguez 218 Col Gil y Saenz
2	Jorge Luís Rabelo Méndez	lunes, 26 de mayo de 2025	11:00:00 a. m.	472 B1	carretera principal R/A barrancas y amate 3ra sección
1	Zulma Esperanza Valencia García	lunes, 26 de mayo de 2025	12:00:00 p. m.	421 C1	C.Moctezuma n. 313. V. Tamulte de las Sabanas
5	Nalleli Rodríguez Sánchez	lunes, 26 de mayo de 2025	12:00:00 p. m.	277 B1	obrero mundial 114 col.jesus García
5	Adriana de Jesús Arias Hernández	lunes, 26 de mayo de 2025	12:00:00 p. m.	259 B1	call.cunduacan 101 fracc.prados de Villahermosa
6	Arturo	lunes, 26 de mayo de 2025	12:00:00 p. m.	247 B1	Cruz Guerrero 123
7	Elizabeth Rodríguez Márquez	lunes, 26 de mayo de 2025	12:00:00 p. m.	322 B1	calle obrero mundial # 310 col. centro
10	Noemi Bautista de la Rosa	lunes, 26 de mayo de 2025	12:00:00 p. m.	349 B1	C. Carlos Green 207. Col. Infonavit Atasta
11	MARIA DEL CARMEN FLORES QUEZADA	lunes, 26 de mayo de 2025	12:30:00 p. m.	474 C1	carretera a tornó largo sector Cedral S/N
3	Loyda Torres Valencia	lunes, 26 de mayo de 2025	01:00:00 p. m.	439 B1	Tierra Amarilla

5	Yajaira Paola Sánchez Mayo	lunes, 26 de mayo de 2025	01:00:00 p. m.	295 B1	H.galeana 179 col.centro
6	Roman	lunes, 26 de mayo de 2025	01:00:00 p. m.	234 B1	2a.Cda Asuncion, Castellanos #11
8	Ricardo Alonso Ake Ovando	lunes, 26 de mayo de 2025	01:00:00 p. m.	307 B1	Prol Ignacio Zaragoza 1197 Col Nueva Villahermosa
1	Fátima rubí Hernández Salvador	lunes, 26 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	425 C1	C. Iguala s/n, Buenavista 2da sección
5	Yajaira Paola Sánchez Mayo	lunes, 26 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	297 B1	call.cuitlahuac 120 col.centro
5	Nalleli Rodríguez Sánchez	lunes, 26 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	279 B1	2 de abril 404 col.centro
6	Marcial	lunes, 26 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	237 B1	Camino El Cedro km2
6	Arturo	lunes, 26 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	246 B1	Matilde Perez Frias 212
9	Adriana Rodríguez Sánchez	lunes, 26 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	341 B1	Col Atasta
2	Luz del Alba Romero Velázquez	lunes, 26 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	436 C1	R/A jolochero 2da sección
7	Teresa Estrada Barreyra	lunes, 26 de mayo de 2025	02:30:00 p. m.	356 B1	calle luis jaider #206 col.gaviotas norte
1	Gisela Morales Gerónimo	lunes, 26 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	1165 B1	Manzana 12 edificio 6, Dep 201, Las Rosas
3	Loyda Torres Valencia	lunes, 26 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	430 C1	Tercer Milenio
3	José Guadalupe Alejandro García	lunes, 26 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	1155 B1	Pendiente
3	Zaira Karina Magaña Morales	lunes, 26 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	241 B1	Pendiente
5	Yajaira Paola Sánchez Mayo	lunes, 26 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	288 B1	call.sanchez Magallanes nom. 1032 col.centro
6	Isabel	lunes, 26 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	334 B1	José María Bastar Sasso 204 Gaviotas Norte
7	Noé Saldaña González	lunes, 26 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	360 B1	calle puerto rico #203 int.1 col. gaviotas sur
7	Shanely Sastre Santiago	lunes, 26 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	383 C1	calle.musicos #404 col.gaviotas sur
7	Elizabeth Rodríguez Márquez	lunes, 26 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	323 B1	calle francisco javier mina #901 col. centro

2	Luz del Alba Romero Velázquez	lunes, 26 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	436 B1	circuito la ceiba R/A la ceiba jolochero 2da sección
3	Roxana Hernández García	lunes, 26 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	240 B1	Pendiente
4	Kevin de Jesús Jiménez Osorio	lunes, 26 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	281 B1	Calle Ejido Chiquigauo No. 174 Col. La Manga II
5	Yajaira Paola Sánchez Mayo	lunes, 26 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	296 B1	cto. Guelatao 46 col.centro
6	Arturo	lunes, 26 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	251 C1	Azucena lote 19
7	Shanely Sastre Santiago	lunes, 26 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	384 B1	calle cartografos #116 col. gaviotas sur
8	Ricardo Alonso Ake Ovando	lunes, 26 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	324 B1	Cerrada Joaquín Pedrero 29 Col. Centro
8	Claudia Elena Zamudio Pérez	lunes, 26 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	331 B1	Ayuntamiento 135 Col. Gil y Saenz
9	Adriana Rodríguez Sánchez	lunes, 26 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	350 B1	Col Atasta
3	José Guadalupe Alejandro García	lunes, 26 de mayo de 2025	04:30:00 p. m.	1155 C1	CTO. Laguna la Tinaja LT4 Mza. 6 Fraccionamiento Laguna
6	Roman	lunes, 26 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	234 C1	13a Cda. Asunción Castellanos S.n.
3	Loyda Torres Valencia	lunes, 26 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	430 C2	Tercer Milenio
3	Zaira Karina Magaña Morales	lunes, 26 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	241 C1	Pendiente
4	Óscar Gustavo Ruíz Cornelio	lunes, 26 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	242 B1	Calle La Choca Mza. 13 Lt. 2 Colonia Indeco
5	Adriana de Jesús Arias Hernández	lunes, 26 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	262 B1	call.eucalipto 101 fracc. Heriberto kehoe
7	Shanely Sastre Santiago	lunes, 26 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	383 B1	calle dentista #520 col. gaviotas sur
8	Melba Rodríguez Díaz	lunes, 26 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	378 B1	Andres Garcia 321 Col Primero de Mayo
2	Gabriel de Jesús López Vázquez	lunes, 26 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	1183 C1	calle espadaño num 209 fraccionamiento la ceiba
3	José Guadalupe Alejandro García	lunes, 26 de mayo de 2025	05:30:00 p. m.	1154 B1	Prolongacion de Antimonio Ciudad Industrial
3	Roxana Hernández García	lunes, 26 de mayo de 2025	05:30:00 p. m.	239 B1	Pendiente

7	Teresa Estrada Barreyra	lunes, 26 de mayo de 2025	05:30:00 p. m.	362 B1	calle presidencia #305 fraccionamiento triunfo la manga 1
1	Zulma Esperanza Valencia García	lunes, 26 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	419 B1	Carr. Vhsa a Frontera, Ra El Espino
1	Fátima rubí Hernández Salvador	lunes, 26 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	425 B1	C. Josefa Ortiz de Domínguez, Ra Buenavista 2da
4	Óscar Gustavo Ruíz Cornelio	lunes, 26 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	242 C1	Av. Martires de Rio blanco 1204 Col. Indeco 2da. Sección
4	Maritza de la Cruz Escobar	lunes, 26 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	248 B1	Andador Dibujante No. 118 Col Indeco
5	Lilia Estrella Álvarez Vázquez	lunes, 26 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	255 B1	call.3 num.44 col.el recreo
6	Arturo	lunes, 26 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	251 B1	Jose Mariscal 140
7	Elizabeth Rodríguez Márquez	lunes, 26 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	310 B1	calle ignacio peralta #2 depto.3 col. centro
8	Claudia Elena Zamudio Pérez	lunes, 26 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	339 B1	Francisco Sarabia 121 Col. Gil y Saenz
9	Adriana Rodríguez Sánchez	lunes, 26 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	313 B1	Fracc Jose Colomo
7	Teresa Estrada Barreyra	lunes, 26 de mayo de 2025	06:30:00 p. m.	355 B1	calle leandro Rovirosa Wade #1311 interior .12 col gaviotas norte
7		lunes, 26 de mayo de 2025	06:50:00 p. m.	333 B1	calle ignacio allende #209 int 4 col centro
3	Roxana Hernández García	lunes, 26 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	233 B1	Pendiente
4	Carlos Alfredo Sánchez Vidal	lunes, 26 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	254 B1	Carr. Anacleto Canabal Km. 4 1A-2da. 1era Seccion TecnoParque
6	Itzel	lunes, 26 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	249 C1	Calle Petirrojo mz 2 lote 38 Col. Isabel de la Parra
8	Blanca Estela Marín Acosta	lunes, 26 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	330 B1	Ignacio Gutierrez 306 Col Gil y Saenz
1	Gisela Morales Gerónimo	lunes, 26 de mayo de 2025	07:30:00 p. m.	432 B1	C. Melchor Ocampo,V. Ocuilzapotlan
11	MARIA DEL CARMEN FLORES QUEZADA	lunes, 26 de mayo de 2025	07:30:00 p. m.	474 C2	monal primera sin número gaviotas sur
7	Elizabeth Rodríguez Márquez	lunes, 26 de mayo de 2025	08:00:00 p. m.	321 B1	calle corregidora #209 col. centro
8	Melba Rodríguez Díaz	lunes, 26 de mayo de 2025	08:00:00 p. m.	353 B1	Antonio Suarez Hernandez 137 Col. Reforma

10	Larissa de la Cruz Limón	lunes, 26 de mayo de 2025	08:00:00 p. m.	268 B1	Calle Pachuli 9, Fraccionamiento La Choca, Villahermosa, Tabasco; 86037
11	SANDRA PAULA LOPEZ DE LA ROSA	lunes, 26 de mayo de 2025	12:30 a 15:30	345 B1	Revolución 1350 Edif. B DEP.1 Col.18 de marzo
7	Pendiente	lunes, 26 de mayo de 2025	Pendiente	319 B1	calle ignacio ramirez #326 col centro
7	Pendiente	martes, 27 de mayo de 2025	08:00:00 a. m.	336 B1	calle cda. de domingo borrego#143 col. municipal
2	Adela Morales Hernández	martes, 27 de mayo de 2025	09:00:00 a. m.	442 B1	R/A el corcho 2da sección
8	Blanca Estela Marín Acosta	martes, 27 de mayo de 2025	09:00:00 a. m.	329 B1	Cerrada de Tabasco 211 Col El Aguila
11	SANDRA PAULA LOPEZ DE LA ROSA	martes, 27 de mayo de 2025	09:00:00 a. m.	370 B1	Ditto.cd.pemex #224 Fracc.jose pages llergo
2	Zaira Viviana García Hernandez	martes, 27 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	1185 C1	c Ramón Galguera noverola mza 19 lt 30 fraccionamiento Carlos Pellicer
2	Gabriel de Jesús López Vázquez	martes, 27 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	438 B1	carretera principal R/ Medellín y madero 4ta seccion
3	Loyda Torres Valencia	martes, 27 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	430 B1	Tercer Milenio
4	Carlos Alfredo Sánchez Vidal	martes, 27 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	254 C1	Andador Horno Mza. 3 Lt. 17 Fracc. Ladrillera 89
5	Nalleli Rodríguez Sánchez	martes, 27 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	299 B1	Alvaro Obregón 126 altos col.nueva Villahermosa
6	Marcial	martes, 27 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	238 B1	Noe de la Flor Casanova Local 11 y 12 Col. José Ma. Pino Suarez.
6	Isabel	martes, 27 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	320 B1	Pepe del Rivero 217 Gaviotas Norte
7	Noé Saldaña González	martes, 27 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	361 B1	prolongacion agronomos #105 col. gaviotas sur
10	Martha Lili Morales Fernández	martes, 27 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	304 B1	CALLE DOS EXT. 111 INT. 1 ESPEJO 1 MZA. 11
6	Roxana	martes, 27 de mayo de 2025	11:00:00 a. m.	290 B1	Laguna Mecoacán Mz 11 lote 11
11	TANIA CRISTELL HERNANDEZ GONZALEZ	martes, 27 de mayo de 2025	11:00:00 a. m.	483 B1	fovisste parrilla Km9
2	Adela Morales Hernández	martes, 27 de mayo de 2025	12:00:00 p. m.	444 B1	R/A Aztlan 1ra sección
3	Loyda Torres Valencia	martes, 27 de mayo de 2025	12:00:00 p. m.	445 C1	Fraccionamiento la Huerta
6	Marcial	martes, 27 de mayo de 2025	12:00:00 p. m.	237 C1	Cda. Maracuyá S/N ej Jose María Pino Suarez
10	Martha Lili Morales Fernández	martes, 27 de mayo de 2025	12:30:00 p. m.	303 B1	CALLE TAMARINDO EXT. 111 ESPEJO 1. MZA. 19
2	Zaira Viviana García Hernandez	martes, 27 de mayo de 2025	12:30:00 p. m.	1163 B1	prolongación Vicente Guerrero num 503 villa Ocuiltzapotlán
4	Anel Morales García	martes, 27 de mayo de 2025	01:00:00 p. m.	260 B1	2DA. Cda. Rio Hondo S/N Col. Casa Blanca
1	Fátima rubí Hernández Salvador	martes, 27 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	426 B1	Col. Nueva Esperanza s/n, Buenavista 1ra sección
3	Zaira Karina Magaña Morales	martes, 27 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	236 B1	

5	Nalleli Rodríguez Sánchez	martes, 27 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	289 B1	call.26 119 col.florida
6	Roxana	martes, 27 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	291 B1	Malecon Leandro Roviroza Wade Edificio D depto 102 Gaviotas Norte
7	Noé Saldaña González	martes, 27 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	382 B1	calle arquitectos #112 col. gaviotas sur
2	Zaira Viviana García Hernandez	martes, 27 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	1185 B1	c Jose Carlos Becerra mza 3 Lt 26 fraccionamiento Carlos Pellicer
2	Gabriel de Jesús López Vázquez	martes, 27 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	438 C1	carretera principal R/A Medellín y madero 1ra sección
3	José Guadalupe Alejandro García	martes, 27 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	1157 B1	pendiente
6	Roxana	martes, 27 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	282 B1	Laguna La Aduana Mz 25 Lt 26
8	Blanca Estela Marín Acosta	martes, 27 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	311 B1	Margarita Maza de Juárez 219 Col. Jesús García
10	Martha Lili Morales Fernández	martes, 27 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	274 B1	CALLE RIO TUXPAN EXT. 704 ESPEJO 2. MZA. 38
1	Fátima rubí Hernández Salvador	martes, 27 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	426 C1	Buenavita 1ra sección.
1	Fátima rubí Hernández Salvador	martes, 27 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	437 B1	Col. García s/n, Ra Miramar
1	Sara Hernández Hernández	martes, 27 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	427 B1	V. Macultepec
3	José del Carmen Gallegos Gallegos	martes, 27 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	446 B1	Sector Campestre Rancheria Medellín y Pigua 3ra. Sección
3	Zaira Karina Magaña Morales	martes, 27 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	243 B1	Pendiente
4	Anel Morales García	martes, 27 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	264 B1	And. Literatos Edif. 25 Depto. 401 Fracc. Fovissste Casa Blanca
10	Larissa de la Cruz Limón	martes, 27 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	276 B1	Av. Los Ríos, Edificio Grijalva Entrada B Dpto 102, Unidad Habitacional Los Ríos, Villahermosa, Tabasco; C.P. 86035
11	ALEJANDRO ROJAS DE LA CRUZ	martes, 27 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	473 B1	Carretera principal S/N R/a coronel Traconis 2da secc Juan Bautista Traconis 2da sección
3	José Guadalupe Alejandro García	martes, 27 de mayo de 2025	04:30:00 p. m.	1156 B1	Pendiente
6	Roxana	martes, 27 de mayo de 2025	04:30:00 p. m.	283 B1	Calle 4 #212 Col. La Manga 1
2	Zaira Viviana García Hernandez	martes, 27 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	1163 C1	prolongación de Vicente Guerrero s/ n villa Ocuiltzapotlán
4	Gloria Eloisa Álvarez Salvador	martes, 27 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	287 B1	Calle Francisco Villa No. 114 col Centro
7	Jesús Valenzuela Méndez	martes, 27 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	292 B1	calle venustiano carranza #315 col. centro
9	Patricia Sarai Ruz Jiménez	martes, 27 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	377 B1	Col Atasta
11	SANDRA PAULA LOPEZ DE LA ROSA	martes, 27 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	371 B1	1ra.cda.de Ocampo #108 Sector Morelos Col.miguel hidalgo

3	José Guadalupe Alejandro García	martes, 27 de mayo de 2025	05:30:00 p. m.	1156 C1	Pendiente
8	Melba Rodríguez Díaz	martes, 27 de mayo de 2025	05:30:00 p. m.	364 B1	J M Graham Pons 116 Col Reforma
8	Claudia Elena Zamudio Pérez	martes, 27 de mayo de 2025	05:30:00 p. m.	332 B1	Antonio Rullan Ferrer 345 interior casa 11 Col Mayito
1	Ángel González Guitar	martes, 27 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	422 B1	C. Moctezuma, V. Tamulte de las Sabanas
3	José del Carmen Gallegos Gallegos	martes, 27 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	446 C1	Sector Campestre Ranchería Medellín y Pigua 3ra. Sección
4	Maritza de la Cruz Escobar	martes, 27 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	253 B1	Calle los Cabos no. 21 Fracc. Villa del Sol
6	Roman	martes, 27 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	245 B1	Jose Manzanilla #20 Col. Jose Ma. Pino Suarez
10	Martha Lili Morales Fernández	martes, 27 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	315 B1	PROLONGACION-EMILIO CARRANZA EXT. 411 INT. 73 ESPEJO 1.
11	LILIANA RAMOS CRUZ	martes, 27 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	396 B1	C.MATHA HDEZ DE MONTEJO #404. FRACC. REVOLUCION II. 18 DE MARZO.
1	Sara Hernández Hernández	martes, 27 de mayo de 2025	06:30:00 p. m.	428 B1	V. Macultepec
7	Jesús Valenzuela Méndez	martes, 27 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	284 B1	calle jose maria pino suarez #313 col. centro
10	Johanna del Carmen Cruz Bautista	martes, 27 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	376 B1	C Cañada #111, Fraccionamiento Vista Alegre, 86137
3	José del Carmen Gallegos Gallegos	martes, 27 de mayo de 2025	08:00:00 p. m.	446 C2	Sector Campestre Ranchería Medellín y Pigua 3ra. Sección
11	LILIANA RAMOS CRUZ	martes, 27 de mayo de 2025	08:00:00 p. m.	395 B1	C. TAMPICO #340 COL. GUADALUPE BORJA
4	Gloria Eloisa Álvarez Salvador	martes, 27 de mayo de 2025	09:00:00 p. m.	294 B1	Calle Galeana No. 126 Col. Centro
2	Adela Morales Hernández	miércoles, 28 de mayo de 2025	07:00:00 a. m.	451 B1	carretera principal barrancas y guanaj
8	Ricardo Alonso Ake Ovando	miércoles, 28 de mayo de 2025	09:30:00 a. m.	318 B1	Margarita Maza de Juárez 120 Col. Jesús García
1	Rosario Garcia Torres	miércoles, 28 de mayo de 2025	11:00:00 a. m.	424 B1	Buenvista 3ra secc, Boca de Escoba.
1	Ángel González Guitar	miércoles, 28 de mayo de 2025	11:00:00 a. m.	422 C1	Carr Principal, V. Tamulté de las Sabanas
10	Anel Fernanda Sandoval Lamoyi	miércoles, 28 de mayo de 2025	11:00:00 a. m.	346 B1	REVOLUCION 365 COLONIA ATASTA
3	Mirna García Magaña	miércoles, 28 de mayo de 2025	01:00:00 p. m.	1184 C1	Retorno N.8 Mza. 24 LT1 Lomas de Ocuilzapotlan II
8	Anahi Anallexy Garnica Ríos	miércoles, 28 de mayo de 2025	01:00:00 p. m.	404 B1	Luis Antonio Zurita 203 Fracc. Marcos Buendía
10	Anel Fernanda Sandoval Lamoyi	miércoles, 28 de mayo de 2025	01:00:00 p. m.	314 B1	CERRADA PRIMAVERA 8 COLONIA CARRIZAL
1	Rosario Garcia Torres	miércoles, 28 de mayo de 2025	01:30:00 p. m.	441 B1	Acachapan y Colmena 4ta sección.
2	Gabriela Rodríguez May	miércoles, 28 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	478 B1	carretera principal R/A la jagua
4	Kevin de Jesús Jiménez Osorio	miércoles, 28 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	280 B1	Malecon Leandro Rovirisa Wade No. 314 Col. La Manga II
8	Blanca Estela Marín Acosta	miércoles, 28 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	317 B1	Aquiles Serdan 416 int 1 Col Gil y Saenz
10	Noemi Bautista de la Rosa	miércoles, 28 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	344 B1	C. Puerto Escondido 110. Col. Atasta

3	Mirna García Magaña	miércoles, 28 de mayo de 2025	02:30:00 p. m.	1184 B1	Retorno N.15 Mza. 7 LT14 Lomas de Ocuilzapotlan II
7	Shanely Sastre Santiago	miércoles, 28 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	359 B1	calle marruecos #909 col. gaviotas sur
8	Anahi Anallexy Garnica Ríos	miércoles, 28 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	386 B1	Manuel Tellez 117 Col.Primeró de Mayo
10	Anel Fernanda Sandoval Lamoyi	miércoles, 28 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	314 C1	FELIPE CARRILLO PUERTO 155. INT. 5 COLONIA CARRIZAL
2	Gabriela Rodríguez May	miércoles, 28 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	455 B1	carretera principal R/A ismate chilapilla 1ra sección
3	Mirna García Magaña	miércoles, 28 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	1182 B1	Cerro de la cruz Mza.9 LT1 colinas de Santodomingo
3	Zaira Karina Magaña Morales	miércoles, 28 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	244 B1	
4	Anel Morales García	miércoles, 28 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	272 B1	Calle Rio Samaria No. 224 Col. Casa Blanca
8	Melba Rodríguez Díaz	miércoles, 28 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	379 B1	Cerrada Independencia 216 altos Col Primero de Mayo
10	Larissa de la Cruz Limón	miércoles, 28 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	273 B1	Rio Concordia 408 Col. El Espejo II, Villahermosa, Tabasco; C.P. 86109
1	Rosario García Torres	miércoles, 28 de mayo de 2025	04:30:00 p. m.	448 B1	Acachapan y Colmena 3ra sección.
1	Sara Hernández Hernández	miércoles, 28 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	429 B1	V. Macultepec
2	Gabriela Rodríguez May	miércoles, 28 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	454 B1	Carretera principal R/A corozal
4	Gloria Eloisa Álvarez Salvador	miércoles, 28 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	285 B1	Calle Venustiano Carranza No. 510 Col. Centro
7	Jesús Valenzuela Méndez	miércoles, 28 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	393 B1	calle cuahtemoc #430 col. centro
8	Anahi Anallexy Garnica Ríos	miércoles, 28 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	403 B1	Anacleto Canabal 125 edif 1 depto 8 Col.Primeró de Mayo
10	Anel Fernanda Sandoval Lamoyi	miércoles, 28 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	348 B1	CARLOS GREENE 96 COLONIA INFONAVIT ATASTA
3	Mirna García Magaña	miércoles, 28 de mayo de 2025	05:30:00 p. m.	1164 B1	Grosella Mza. 4LT8 Lomas del encanto Ocuilzapotlan
4	Gloria Eloisa Álvarez Salvador	miércoles, 28 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	286 B1	Calle Rosa Maria Gutierrez Eskildsen No. 120 Col. Centro
1	Sara Hernández Hernández	miércoles, 28 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	431 B1	V. Ocuilzapotlan
3	Mirna García Magaña	miércoles, 28 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	434 B1	And.2 Mza. 15 Fraccionamiento Lomas de Ocuilzapotlan
4	Óscar Gustavo Ruíz Cornelio	miércoles, 28 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	1159 C1	Calle Francisco Marquez Mza. 3 Lt. 65 Col. Francisco Villa
4	Kevin de Jesús Jiménez Osorio	miércoles, 28 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	270 B1	Calle Ejido Guineo No. 402 Col. La Manga II
7	Jesús Valenzuela Méndez	miércoles, 28 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	309 B1	calle narciso saenz #104 col. centro
8	Anahi Anallexy Garnica Ríos	miércoles, 28 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	387 B1	Moises Sosa Yervez 4 Col.Primeró de Mayo
10	Noemi Bautista de la Rosa	miércoles, 28 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	342 B1	C. Progreso 205 B. Col. Atasta
10	Anel Fernanda Sandoval Lamoyi	miércoles, 28 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	347 B1	CAMPESINO 111 COLONIA ATASTA

8	Ricardo Alonso Ake Ovando	miércoles, 28 de mayo de 2025	Pendiente	337 B1	C 3 227Col. Reforma
11	TANIA CRISTELL HERNANDEZ GONZALEZ	miércoles, 28 de mayo de 2025	Pendiente	1161 C1	Calle guayacán s/n gaviotas sur
3	Loyda Torres Valencia	jueves, 29 de mayo de 2025	07:00:00 a. m.	445 B1	Platano 103,Fraccionamiento la Huerta
5	Margarita Valencia de la Cruz	jueves, 29 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	266 B1	av.viveros edif. F-5 depto. 203 fracc. nueva imagen
10	Johanna del Carmen Cruz Bautista	jueves, 29 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	366 B1	Edificio 44 Depto. 301, Fraccionamiento Palmitas 86130
9	José Juan Torres Badal	jueves, 29 de mayo de 2025	10:30:00 a. m.	305 B1	Col Lindavista
5	Margarita Valencia de la Cruz	jueves, 29 de mayo de 2025	12:00:00 p. m.	265 B1	call.4 num.78 fracc.bonanza
9	José Juan Torres Badal	jueves, 29 de mayo de 2025	12:30:00 p. m.	301 B1	Col Lindavista
5	Margarita Valencia de la Cruz	jueves, 29 de mayo de 2025	02:00:00 p. m.	263 B1	av.viveros edif. B-3 depto.2 fracc.nueva imagen
8	Irene Reyes Cruz	jueves, 29 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	385 B1	Cda Antonio Sanchez Marmol 18 Col. Guayabal
3	Roxana Hernández García	jueves, 29 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	235 B1	
8	Anaggay García Hernández	jueves, 29 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	380 B1	Circuito del Parque 206 Fracc. El Parque
9	Dulce María Cruz Reyes	jueves, 29 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	340 B1	Col Gil y Saenz
9	José Juan Torres Badal	jueves, 29 de mayo de 2025	04:30:00 p. m.	306 B1	Col Rovirosa
9	Dulce María Cruz Reyes	jueves, 29 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	352 B1	Col Primero de Mayo
10	Johanna del Carmen Cruz Bautista	jueves, 29 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	367 B1	Andador Francisco Segura Perez 161 Col. Infonavit Atasta 86130
11	LILIANA RAMOS CRUZ	jueves, 29 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	373 B1	calle lagunas del espejo 221 Col. Guadalupe Borja
3	Roxana Hernández García	jueves, 29 de mayo de 2025	05:30:00 p. m.	1158 B1	
8	Anaggay García Hernández	jueves, 29 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	363 B1	Prol de Usumacinta 115 Int 3 Col Guayabal
9	José Juan Torres Badal	jueves, 29 de mayo de 2025	06:30:00 p. m.	300 B1	Col Rovirosa
3	Roxana Hernández García	jueves, 29 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	1158 C1	
9	Patricia Sarai Ruz Jiménez	jueves, 29 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	401 C1	Fracc Villa las Fuentes
10	Johanna del Carmen Cruz Bautista	jueves, 29 de mayo de 2025	07:00:00 p. m.	369 B1	Calle J Jesus Rovirosa Hernandez #184 Col. Infonavit Atasta 86130
9	Patricia Sarai Ruz Jiménez	jueves, 29 de mayo de 2025	08:30:00 p. m.	390 B1	Col Jose Maria Pino Suarez
9	Adriana Rodríguez Sánchez	viernes, 30 de mayo de 2025	09:00:00 a. m.	312 B1	Col Lindavista
3	José del Carmen Gallegos Gallegos	viernes, 30 de mayo de 2025	09:00:00 a. m.	443 C1	Jose Maria Pino Suarez Mza. 1 LT 105 Col. Constitucion
9	Virginia Elena Aguilar García	viernes, 30 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	416 C2	Fracc Blancas Mariposas

1	Ángel González Guitár	viernes, 30 de mayo de 2025	10:00:00 a. m.	423 C1	C. Venustiano Carranza, Ra Aniceto.
8	Anaggay García Hernández	viernes, 30 de mayo de 2025	12:00:00 p. m.	354 B1	Periferico Carlos Pellicer Cámara 316 Fracc Tulipanes
9	Adriana Rodríguez Sánchez	viernes, 30 de mayo de 2025	12:00:00 p. m.	326 B1	Col Atasta
9	Arinka Susana Taboada Figueroa	viernes, 30 de mayo de 2025	12:00:00 p. m.	389 B1	Fracc. Deportiva
4	Óscar Gustavo Ruíz Cornelio	viernes, 30 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	1159 B1	Calle Abraham Bandala Mza. 48 Lt. 15 Col. Francisco Villa
9	Arinka Susana Taboada Figueroa	viernes, 30 de mayo de 2025	03:00:00 p. m.	402 B1	Fracc. Deportiva
4	Kevin de Jesús Jiménez Osorio	viernes, 30 de mayo de 2025	04:00:00 p. m.	269 B1	Calle Ejido Torno Largo No. 123 Col. La Manga II
9	Dulce María Cruz Reyes	viernes, 30 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	351 B1	Col Atasta
9	Virginia Elena Aguilar García	viernes, 30 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	416 C1	Fracc Blancas Mariposas
9	Patricia Sarai Ruz Jiménez	viernes, 30 de mayo de 2025	05:00:00 p. m.	365 B1	Col Atasta
9	Arinka Susana Taboada Figueroa	viernes, 30 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	388 B1	Priemro de Mayo
1	Zulma Esperanza Valencia García	viernes, 30 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	421 B1	C. Benito Juarez S/n. V. Tamulté de las Sabanas
3	José del Carmen Gallegos Gallegos	viernes, 30 de mayo de 2025	06:00:00 p. m.	443 B1	2da. Seccion KM7.5 Carretera Frontera- villahermosa
9	Virginia Elena Aguilar García	viernes, 30 de mayo de 2025	06:30:00 p. m.	416 B1	Fracc Blancas Mariposas

Los datos de nombre del/a CAE o SE, fecha de entrega, horario y domicilio, podrán ajustarse, de conformidad con las necesidades y/o situaciones supervenientes del Instituto, sin que esto implique un incremento de costo, pues todos los cambios, de realizarse, serían dentro de las fechas y horarios pactados, así como dentro de la sección electoral correspondiente.

Lote 2

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL Y DISPOSITIVO DE CENTRO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO ITINERANTE (CRyT) EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL Y RETORNO DE FUNCIONARIOS DE CASILLA, SE, CAE Y/O FUNCIONARIOS A SUS DOMICILIOS
POR 24 HORAS A PARTIR DE LAS 05:00 HRS. DEL 1 DE JUNIO Y HASTA LAS 05:00:00 HRS. DEL 2 DE JUNIO DE 2025.
Entidad Federativa: TABASCO Distrito: 04 CENTRO

Se insertan a continuación los Estudio de factibilidad para la implementación de Mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas seccionales al término de la jornada electoral. La información contenida en los mismos podrá modificarse de acuerdo con actualizaciones que realice el Consejo Distrital, mismas que serían informadas al proveedor de manera inmediata. Todos los cambios y/o modificaciones que se realicen, no implican un incremento de costo, ya que se realizarían dentro de las secciones electorales previamente convenidas, y dentro de las fechas y horarios informados.



CRYT ITINERANTE 1

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		01

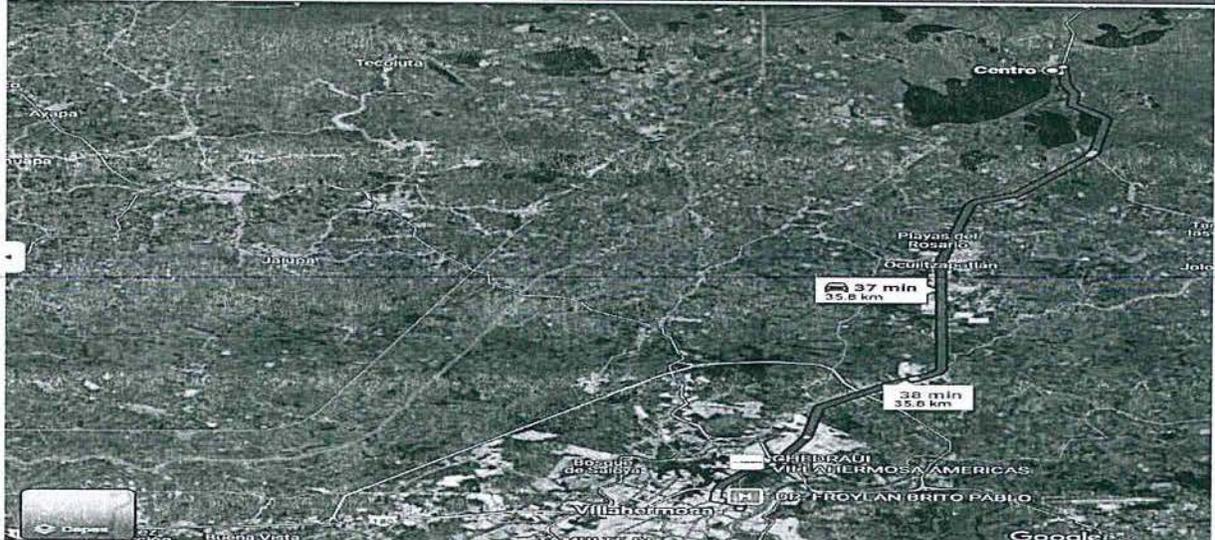
Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	01	00	04	04

Punto de partida del recorrido	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
Escuela Primaria Nicolás Cortázar Velázquez, Calle Principal, Sin Número, Ranchería El Espino, Código Postal 86280, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Centro, Ranchería El Espino, Ranchería La Estancia, Villa José G. Asmitía (Tamulte De Las Sabanas)	

ID casillas seccionales programadas
0419B1, 0420B1, 0421B1, 0421C1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:37 hh/mm	35.8 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRyT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Zulma Esperanza Valencia García, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	
Mapa de ruta de traslado propuesta			



CRYT ITINERANTE 2

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		02

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	02	00	05	05

Punto de partida del recorrido	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Martha Hernández de Montejo, Calle Josefa Ortiz de Domínguez, Sin número, Ranchería Buena Vista Segunda Sección, Código Postal 86250, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Ranchería Buena Vista 2da Sección, Ranchería Buena Vista 1ra Sección, Ranchería Miramar	

ID casillas seccionales programadas
0425B1, 0425C1, 0426B1, 0426C1, 0437B1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
01:10 hh/mm	33.8 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Fátima Rubí Hernández Salvador, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 3

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	03

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
05	01	00	06	06

Punto de partida del recorrido	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Bilingüe Francisco Javier Santamaría, Carretera Principal, Sin Número, Ranchería Buena Vista Tercera Sección Boca De Escoba, Código Postal 86250, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Ranchería Boca de Escoba (Buenavista 3ra Sección), Ranchería Acachapan y Colmena 4ta Sección, Ranchería Acachapan y Colmena 3ra Sección, Ranchería Acachapan y Colmena 2da Sección (la arena), Ranchería Acachapan y Colmena 1ra sección.	

ID casillas seccionales programadas
0424B1, 0441B1, 0448B1, 0447B1, 1148B1, 1148C1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
01:23 hh/mm	53.5 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	ROSARIO GARCIA TORRES, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada			Policía Estatal		



CRYT ITINERANTE 4
Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	04

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

Punto de partida del recorrido	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Domicilio Particular, Calle Amado Nervo, Sin Número, Villa Macultepec, Código Postal 86250, Centro, Tabasco.3	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Macultepec Villa, Ocuilzapotlan Villa.	

ID casillas seccionales programadas
0427B1, 0428B1, 0429B1, 0431B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:39 hh/mm	23.5 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Sara Hernández Hernández, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal			



CRYT ITINERANTE 5

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		05

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	00	00	03	03

Punto de partida del recorrido	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Cancha De Fútbol Rápido, Andador Flor De Guayacán Norte, Sin Número, Fraccionamiento Las Rosas, Código Postal 86270, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Ocuilzapotlan Villa.	

ID casillas seccionales programadas
1165B1, 0432B1, 0433B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:36 hh/mm	23.7 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Gisela Morales Gerónimo, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal			



CRYT ITINERANTE 6

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		06

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	00	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Rural Federal José Eduardo De Cárdenas, Carretera Principal, Sin Número, Ranchería Barrancas Y Amate Tercera Sección, Código Postal 86280, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Ranchería Barrancas Y Amate 3ra Sección, Ranchería La Cruz Del Bajío, Ranchería La Manga 2da Sección	

ID casillas seccionales programadas
0472B1, 0456B1, 1149B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:35 hh/mm	25.1 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Jorge Luis Rabelo Méndez, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada			Policía Estatal		



CRYT ITINERANTE 7

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		07

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	00	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Rural Federal José María Morelos Y Pavón, Carretera Principal, Sin Número, Ranchería Ismate Y Chilapilla Primera Sección, Código Postal 86280, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Ranchería el corozal, ranchería ismate y chilapilla 1ra sección, la vuelta 1ra sección (ejido la jagua)	

ID casillas seccionales programadas
0454B1, 0455B1, 0478B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:35 hh/mm	25.1 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Gabriela Rodríguez May, CAE
Auxiliar:	0		
Tipo de custodia programada	Policía Estatal		



CRYT ITINERANTE 8

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	08

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	00	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Telesecundaria Vicente Guerrero, Carretera Principal, Sin Número, Ranchería Aztlán Segunda Sección, Código Postal 86280, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Ranchería Aztlán 2da Sección, Ranchería Aztlán 1ra Sección, Ejido Barrancas Y Guanal Tintillo	

ID casillas seccionales programadas
0442B1, 0444B1, 0451B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:47 hh/mm	37.8 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Adela Morales Hernández, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal			



CRYT ITINERANTE 9

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id. MR
Federal	04	Centro		09

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
02	01	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Rural Estatal Francisco I Madero, Calle Principal, Sin Número, Ranchería Jolochero Segunda Sección, Código Postal 86270, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	

Ámbito geográfico para atender	Ranchería Jolochero 2da Sección, Ranchería Zapotal (La Llave)
--------------------------------	---

ID casillas seccionales programadas	0436B1, 0436C1, 1186B1.
-------------------------------------	-------------------------

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:40 hh/mm	26.0 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Luz Del Alba Romero Velázquez, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 10

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		10

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	01	00	05	05

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Parque Público, Calle C, Sin Número, Fraccionamiento Lomas De Ocuilzapotlán Uno, Código Postal 86270, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ambito geográfico para atender	Ocuilzapotlan Villa, Ranchería Medellín Y Madero 2da Sección, Fraccionamiento Lomas De Ocuilzapotlan II	

ID casillas seccionales programadas
0434B1, 1164B1, 1182B1, 1184B1, 1184C1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:33 hh/mm	21.7 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Mirna García Magaña, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 11

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	11

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	03	00	06	06

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Rural Estatal María De Los Santos Campos, Entrada A La Joya, Sin Número, Ranchería Paso Real De La Victoria, Código Postal 86270, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Ranchería Paso Real De La Victoria, Tierra Amarilla 3ra Sección, Ranchería Lagartera 1ra Sección	

ID casillas seccionales programadas
0430B1, 0430C1, 0430C2, 0439B1, 0445B1, 0445C1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:42 hh/mm	26.0 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRyT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Loyda Torres Valencia, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada	Policía Estatal		



CRYT ITINERANTE 12

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	12

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
02	03	00	05	05

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Emiliano Zapata, Carretera Principal, Sin Número, Ranchería Medellín Y Pigua Tercera Sección, Código Postal 86270, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	

Ámbito geográfico para atender	Ranchería Medellín Y Pigua 3ra Sección, Colonia Constitución
--------------------------------	--

ID casillas seccionales programadas	0446B1, 0446C1, 0446C2, 0443B1, 0443C1
-------------------------------------	--

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:27 hh/mm	18.3 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	José Del Carmen Gallegos Gallegos, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal			



CRYT ITINERANTE 13

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		13

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	02	00	06	06

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X -
Escuela Primaria Estatal Luz Del Carmen De La Cruz Zalaya, Avenida Olmeca, Sin Número, Colonia Olmeca, Villahermosa, Código Postal 86019, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	

Ámbito geográfico para atender	Villahermosa
--------------------------------	--------------

ID casillas seccionales programadas	1154B1, 1155B1, 1155C1, 1156B1, 1156C1, 1157B1.
-------------------------------------	---

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:25 hh/mm	10.9 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	José Guadalupe Alejandro García, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal			

Mapa de ruta de traslado propuesta



CRYT ITINERANTE 14

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id.MR
Federal	04	Centro	14

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
05	01	00	06	06

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Cancha De Usos Múltiples, Avenida De Las Aves, Sin Número, Colonia Infonavit Ciudad Industrial, Villahermosa, Código Postal 86010, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0233B1, 0235B1, 0239B1, 0240B1, 1158B1, 1158C1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:23 hh/mm	8.2 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Roxana Hernández García, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 15

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		15

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	01	00	05	05

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Área Verde Adyacente A La Explanada De Concreto, Andador Zenzontle, Sin Número, Colonia Infonavit Ciudad Industrial, Villahermosa, Código Postal 86018, Centro, Tabasco	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0236B1, 0241B1, 0241C1, 0243B1, 0244B1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:22 hh/mm	9.3 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Zaira Karina Magaña Morales, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 16

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	16

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
02	02	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
Domicilio Particular, Calle Niños Héroes, Sin Número, Colonia Francisco Villa, Villahermosa, Código Postal 86019, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
1159B1, 1159C1, 0242B1, 0242C1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:22 hh/mm	9.3 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Oscar Gustavo Ruiz Cornelio, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal			



CRYT ITINERANTE 17

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		17

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	00	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Domicilio Particular, Calle Uno, Número 152, Colonia Casa Blanca Segunda Sección, Villahermosa, Código Postal 86060, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0260B1, 0264B1, 0272B1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:19 hh/mm	5.1 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Anel Morales García, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 18

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	18

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Jardín De Niños Magdalena Contreras Millán, Calle Ejido Plátano Y Cacao, Número 103, Colonia La Manga Dos, Villahermosa, Código Postal 86069, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0269B1, 0270B1, 0280B1, 0281B1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:13 hh/mm	3.7 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Kevin De Jesús Jiménez Osorio, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 19

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		19

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
Escuela Primaria Urbana Federal Juan S Trujillo, Calle Doña Fidencia, Número 608, Colonia Centro, Villahermosa, Código Postal 86000, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0285B1, 0286B1, 0287B1, 0294B1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:09 hh/mm	2.0 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Gloria Eloísa Álvarez Salvador, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 20.

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		20

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	01	05	05

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
Escuela Secundaria Federal Número Uno Jaime Torres Bodet, Avenida Francisco Javier Mina, Número 401, Colonia Centro, Villahermosa, Código Postal 86000, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0288B1, 0288S1, 0295B1, 0296B1, 0297B1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:18 hh/mm	4.3 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Yajaira Paola Sánchez Mayo, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada			Policía Estatal		



CRYT ITINERANTE 21

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		21

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
05	00	00	05	05

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Colegio Lacari, Calle Lamberto Castellanos, Número 219, Fraccionamiento Arboledas, Villahermosa, Código Postal 86079, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0279B1, 0298B1, 0299B1, 0277B1, 0289B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:17 hh/mm	4.3 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Nalleli Rodríguez Sánchez, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 22

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	22

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Colegio De Bachilleres De Tabasco Platel Número 28, Calle Paseo De Las Flores, Número 140, Colonia José María Pino Suárez, Villahermosa, Código Postal 86027, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0250B1, 0255B1, 0261B1, 0278B1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:18 hh/mm	5.6 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRyT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Lilia Estrella Álvarez Vázquez, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 23

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	23

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Calle Teapa, Número 302, FRACCIONAMIENTO PRADOS DE VILLAHERMOSA, VILLAHERMOSA, CÓDIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0258B1, 0259B1, 0262B1, 0267B1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:19 hh/mm	6.6 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Adriana De Jesús Arias Hernández, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 24

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	24

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	00	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Particular Melanie Klein, Calle Matías P Piedra, Número 104, Fraccionamiento Oropeza, Villahermosa, Código Postal 86030, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0263B1, 0265B1, 0266B1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:19 hh/mm	6.6 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Margarita Valencia De La Cruz, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 25

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		25

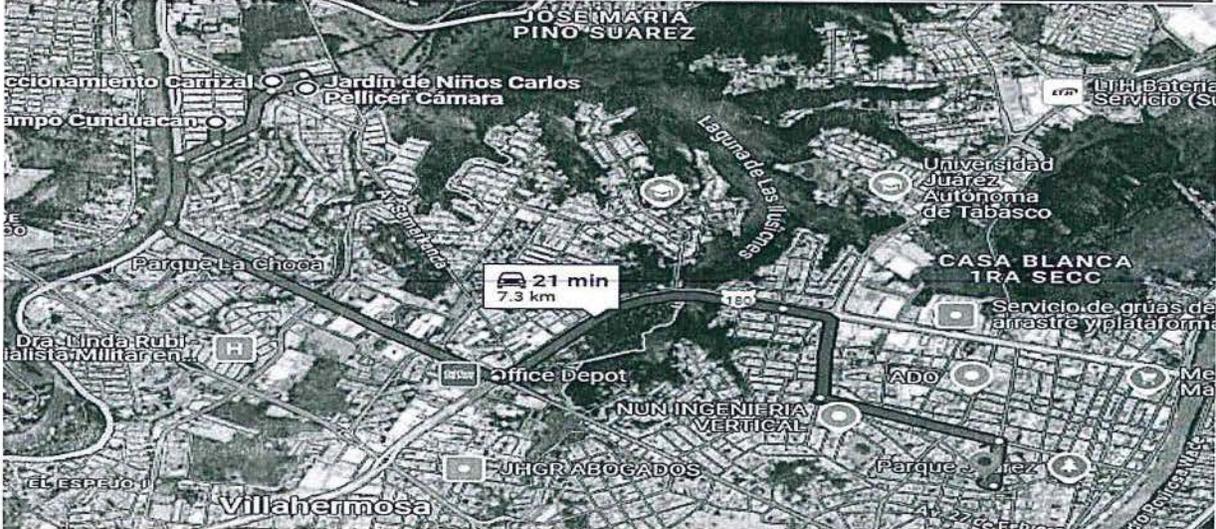
Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	00	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Jardín De Niños Carlos Pellicer Cámara, Avenida Campo Cactus, Número 500, Fraccionamiento Carrizal, Villahermosa, Código Postal 86038, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0256B1, 0257B1, 0252B1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:21 hh/mm	7.3 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRyT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Daniela Arredondo Marín, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 26

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		26

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
02	01	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
Escuela Primaria Federal José María Pino Suárez, Calle Principal, Sin Número, Ejido José María Pino Suárez, Villahermosa, Código Postal 86029, Centro, Tabasco	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0237B1, 0237C1, 0238B1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:18 hh/mm	7.8 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Marcial Pérez Cervantes, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada	Policía Estatal		



CRYT ITINERANTE 27
Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	27

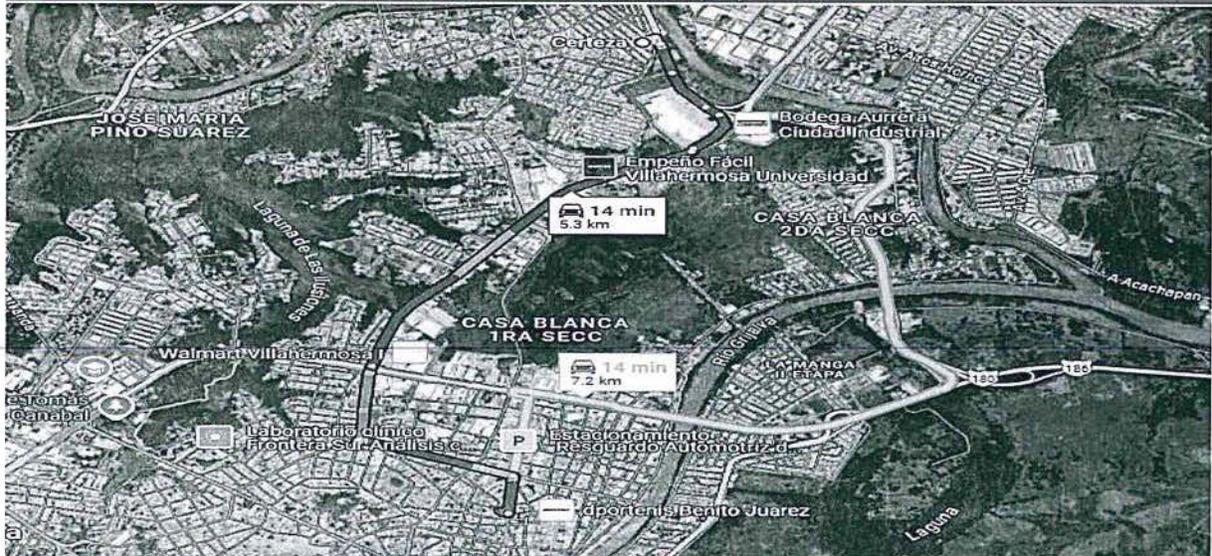
Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
01	02	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Urbana Federal Diana Laura Riojas De Colosio, Calle Certeza, Sin Número, Colonia Isabel De La Parra, Villahermosa, Código Postal 86029, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0249B1, 0249C1, 0249C2

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:14 hh/mm	5.3 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Itzel Valencia Manzur, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policia Estatal	

Mapa de ruta de traslado propuesta


CRYT ITINERANTE 28

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	28

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
	Jardín De Niños Andrés Sánchez Magallanes, Calle Laguna Del Espejo, Sin Número, Colonia La Manga Tres, Villahermosa, Código Postal 86069, Centro, Tabasco.	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0282B1, 0283B1, 0290B1, 0291B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:17 hh/mm	5.0 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Roxana Meléndez Ruiz, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 29

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		29

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Jardín De Niños Sor Juana Inés De La Cruz, Calle Francisco José Hernández Mandujano, Sin Número, Colonia Gaviotas Norte, Villahermosa, Código Postal 86090, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0308B1, 0320B1, 0334B1, 0357B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:15 hh/mm	3.9 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	María Isabel De La Cruz Centeno, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 30

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		30

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Domicilio Particular, Prolongación De Pepe Del Rivero, Número 1269, Colonia Gaviotas Norte, Villahermosa, Código Postal 86090, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	VILLAHERMOSA	

ID casillas seccionales programadas
0355B1, 0356B1, 0362B1, 0381B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:16 hh/mm	4.1 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Teresa Estrada Barreyra, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 31

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		31

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Domicilio Particular, Calle Inglaterra, Número 114, Colonia Gaviotas Sur, Villahermosa, Código Postal 86035, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0358B1, 0360B1, 0361B1, 0382B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:20 hh/mm	4.8 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Noé Saldaña González, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 32

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	32

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	01	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria José Martí, Calle Constructores, Sin Número, Colonia Gaviotas Sur, Villahermosa, Código Postal 86090, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0359B1, 0383B1, 0383C1, 0384B1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:16 hh/mm	4.4 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Shanely Sastre Santiago, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 33

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	33

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Mercado Pino Suárez, Calle Hermanos Bastar Zozaya, Sin Número, Colonia Centro, Villahermosa, Código Postal 86000, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0284B1, 0292B1, 0293B1, 0309B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:21 hh/mm	4.6 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRyT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Jesús Valenzuela Méndez, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 34

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		34

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Urbana Estatal Francisco J Santa María Turno Matutino Francisco Trujillo Gurría Turno Vespertino, Calle Mariano Arista, Sin Número, Colonia Centro, Villahermosa, Código Postal 86000, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0310B1, 0321B1, 0322B1, 0323B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:17 hh/mm	4.0 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Elizabeth Rodríguez Márquez, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 35

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		35

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Domicilio Particular, Calle Domingo Borrego, Número 127, Colonia Municipal, Villahermosa, Código Postal 86090, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle.Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0319B1, 0333B1, 0335B1, 0336B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:17 hh/mm	4.1 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Josefina Perera González, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 36

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	36

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X -
Domicilio Particular, Calle Ocho Horas, Número 205, Colonia Jesús García, Villahermosa, Código Postal 86040, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0307B1, 0318B1, 0324B1, 0337B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:15 hh/mm	3.8 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Ricardo Alonso Ake Ovando, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada			Policía Estatal		



CRYT ITINERANTE 37

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	37

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
Jardín De Niños Rodolfo Nieto Padrón, Retorno Calandrias, Sin Número, Fraccionamiento Del Parque Colonia Guayabal, Villahermosa, Código Postal 86095, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0354B1, 0363B1, 0380B1, 0385B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:13 hh/mm	3.6 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Anaggay García Hernández, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 38
Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		38

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Centro De Desarrollo Infantil Estefanía Castañeda Núñez, Prolongación Paseo De La Sierra, Sin Número, Colonia Primero De Mayo, Villahermosa, Código Postal 86190, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0386B1, 0387B1, 0403B1, 0404B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:23 hh/mm	6.0 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Anahí Anallexy Garnica Ríos, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 39

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		39

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Colegio Paidos, Avenida Augusto César Sandino, Número 570, Colonia Primero De Mayo, Villahermosa, Código Postal 86190, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0353B1, 0364B1, 0378B1, 0379B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:17 hh/mm	4.9 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRyT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Melba Rodríguez Díaz, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 40

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		40

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Secundaria Técnica Número 9, Avenida Paseo De La Sierra, Sin Número, Colonia Reforma, Villahermosa, Código Postal 86080, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0331B1, 0332B1, 0338B1, 0339B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:12 hh/mm	3.2 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Claudia Elena Zamudio Pérez, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada			Policía Estatal		



CRYT ITINERANTE 41

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		41

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
05	00	00	05	05

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Elpidio López Escobar, Calle Ayuntamiento, Número 100, Colonia Gil Y Sáenz, Villahermosa, Código Postal 86080, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0311B1, 0317B1, 0325B1, 0329B1, 0330B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:17 hh/mm	4.2 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRyT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Blanca Estela Marín Acosta, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada			Policía Estatal		



CRYT ITINERANTE 42

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		42

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Domicilio Particular, Calle Fernando Montes De Oca, Número 320, Colonia Lindavista, Villahermosa, Código Postal 86050, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0300B1, 0301B1, 0305B1, 0306B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:22 hh/mm	6.7 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	José Juan Torres Badal, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 43

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	43

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
05	00	00	05	05

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
Jardín De Niños Lindavista, Calle Ernesto Malda, Número 603, Colonia Lindavista, Villahermosa, Código Postal 86050, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0312B1, 0313B1, 0326B1, 0341B1, 0350B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:27 hh/mm	8.1 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRyT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Adriana Rodríguez Sánchez, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 44

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		44

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	00	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Secundaria Técnica Número 1, Avenida Heroico Colegio Militar, Número 132, Colonia Atasta De Serra, Villahermosa, Código Postal 86100, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0340B1, 0351B1, 0352B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:17 hh/mm	6.0 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Dulce María Cruz Reyes, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 45

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		45

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	00	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Centro De Recursos Para La Atención Integral Al Espectro De Autismo, Calle Pentatlón, Sin Número, Fraccionamiento Deportiva, Villahermosa, Código Postal 86180, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
Ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0388B1, 0389B1, 0402B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:18 hh/mm	5.0 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Arinka Susana Taboada Figueroa, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 46

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		46

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	01	00	05	05

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Cancha De Usos Múltiples, Calle Cunduacán, Sin Número, Colonia José María Pino Suárez, Villahermosa, Código Postal 86160, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0365B1, 0377B1, 0390B1, 0401B1, 0401C1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:26 hh/mm	7.6 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Patricia Sarai Ruz Jiménez, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 47

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	47

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
Escuela Primaria Urbana Estatal Licenciado Antonio Ocampo Ramirez, Andador Fernando Soto La Marina, Sin Número, Colonia El Espejo Dos, Villahermosa, Código Postal 86109, Centro, Tabasco	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0268B1, 273B1, 275B1, 276B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:30 hh/mm	10.8 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Larissa De La Cruz Limón, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada			Policía Estatal		



CRYT ITINERANTE 48

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		48

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Cancha De Usos Múltiples, Fraccionamiento Los Pinos, Sin Número, Colonia El Espejo Uno, Villahermosa, Código Postal 86108, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0274B1, 0303B1, 0304B1, 0315B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:29 hh/mm	8.7 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Martha Lili Morales Fernández, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 49

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		49

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Jardín De Niños Niños Héroes, Avenida Niños Héroes, Número 445, Colonia Atasta De Serra, Villahermosa, Código Postal 86100, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0302B1, 0316B1, 0327B1, 0328B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:29 hh/mm	8.7 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Karla Lizbeth Pérez Velázquez, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada			Policía Estatal		



CRYT ITINERANTE 50

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		50

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Domicilio Particular, Calle Puerto Escondido, Número 104, Colonia Atasta De Serra, Villahermosa, Código Postal 86100, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0342B1, 0343B1, 0344B1, 0349B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:29 hh/mm	8.7 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRyT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Noemí Bautista De La Rosa, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada			Policía Estatal		



CRYT ITINERANTE 51

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		51

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	01	00	05	05

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Santos Degollado, Calle Revolución, Número 12, Colonia Atasta De Serra, Villahermosa, Código Postal 86100, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0314B1, 0314C1, 0346B1, 0347B1, 0348B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:16 hh/mm	6.9 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRyT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Anel Fernanda Sandoval Lamoyi, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 52
Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	52

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Colegio De Bachilleres De Tabasco Plantel Número 2, Calle Cerrada De Niño Artillero, Número 102, Colonia Tamulté De Las Barrancas, Villahermosa, Código Postal 86150, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0366B1, 0367B1, 0369B1, 0376B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:22 hh/mm	8.6 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Johanna Del Carmen Cruz Bautista, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 53

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	53

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
Jardín De Niños Concepción Nelly García Canepa, Calle Melchor Ocampo, Sin Número, Colonia Tamulté De Las Barrancas, Villahermosa, Código Postal 86150, Centro, Tabasco	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0368B1, 0375B1, 0393B1, 0394B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:31 hh/mm	10.2 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Emilia Josefina Cano Roca, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 54

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		54

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
04	00	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Domicilio Particular, Calle Laguna De Las Ilusiones, Número 121 C, Colonia Guadalupe Borja, Villahermosa, Código Postal 86120, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0373 B1, 0374 B1, 0395 B1, 0396 B1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:38 hh/mm	10.3 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Liliana Ramos Cruz, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 55

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		55

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	00	00	03	03

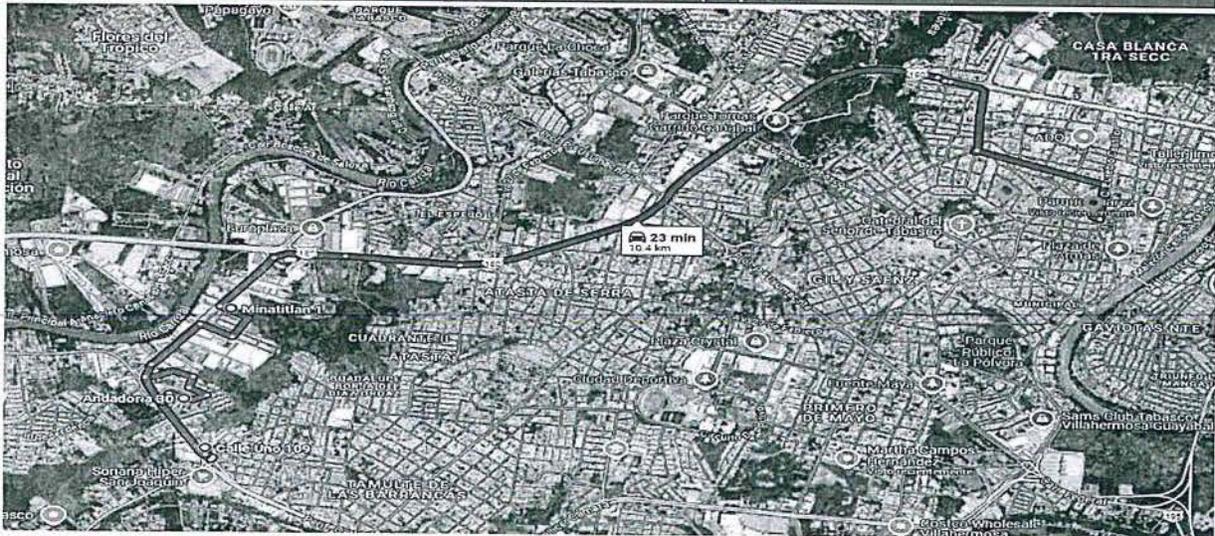
PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Domicilio Particular, Calle Dos, Número 12, Fraccionamiento Cotip, Villahermosa, Código Postal 86129, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0345 B1, 0370 B1, 0371 B1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:23 hh/mm	10.4 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Sandra Paula López De La Rosa, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	

Mapa de ruta de traslado propuesta



CRYT ITINERANTE 56

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		56

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	00	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Rural Federal Guadalupe Victoria, Carretera Principal, Sin Número, Ranchería Coronel Juan Bautista Traconis Primera Sección La Isla, Código Postal 86280, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0473 B1, 0457 B1, 0466 B1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:48 hh/mm	31.8 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Alejandro Rojas De La Cruz, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal			



CRYT ITINERANTE 57

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		57

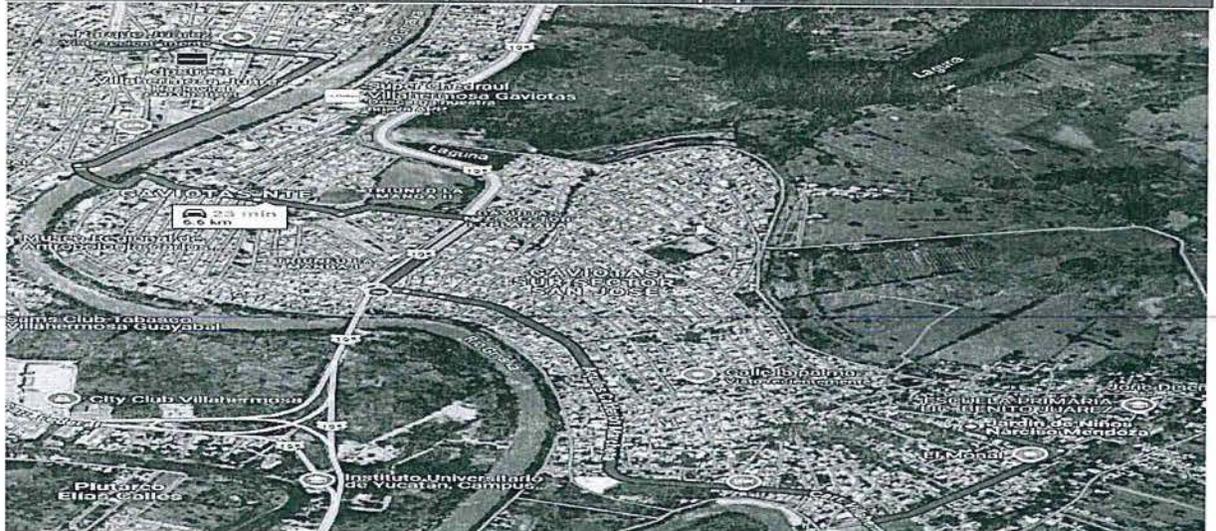
Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
01	03	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Jardín De Niños Narciso Mendoza, Carretera A Torno Largo, Sin Número, Ranchería Gaviotas Sur Primera Sección El Cedral, Código Postal 86280, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0474 B1, 0474 C1, 0474 C2

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:23 hh/mm	6.6 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRyT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	María Del Carmen Flores Quezada, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 58

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	58

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	01	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
Escuela Primaria Rural Federal Plutarco Elías Calles, Carretera Villahermosa A Teapa Kilómetro Uno, Sin Número, Ranchería Plutarco Elías Calles Tercera Sección, Villahermosa, Código Postal 86280, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0471B1, 0483B1, 1161B1, 1161C1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:31 hh/mm	15.4 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Tania Cristell Hernández González, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 59

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	59

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
02	02	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
Escuela Secundaria Técnica Número 7, Calle Lázaro Cárdenas, Sin Número, Ranchería Tocoal, Código Postal 86250, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0422B1,0422C1, 0423B1, 0423C1

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:47 hh/mm	36.8 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRyT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Ángel González Guitar, CAE
Auxiliar:	0		
Tipo de custodia programada	Policía Estatal		



CRYT ITINERANTE 60

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	60

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
02	02	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Profesora Carmen Cadena De Buendía, Calle Flor De Guayacán, Sin Número, Fraccionamiento Las Rosas, Código Postal 86270, Centro, Tabasco	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
1163B1,1163C1, 1185B1, 1185C1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:37 hh/mm	22.8 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Zaira Viviana García Hernández, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 61
Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		61

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
02	02	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Francisco I Madero, Carretera Principal, Sin Número, Ranchería Medellín Y Madero Primera Sección, Código Postal 86270, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0438B1, 0438C1, 1183B1, 1183C1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:26 hh/mm	20.2 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Gabriel De Jesús López Vázquez, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada			Policía Estatal		

Mapa de ruta de traslado propuesta


CRYT ITINERANTE 62

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	62

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
02	01	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Secundaria Técnica Número 35, Avenida Mártires De Cananea, Sin Número, Colonia Indeco Ciudad Industrial, Villahermosa, Código Postal 86017, Centro, Tabasco	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0253B1, 0253C1, 0248B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:20 hh/mm	8.4 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Maritza De La Cruz Escobar, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 63

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento	Id MR
Federal	04	Centro	63

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
02	01	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Urbana Luis Donald Colosio, Calle Abedul, Sin Número, Colonia Casa Blanca Segunda Sección, Villahermosa, Código Postal 86060, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0254B1, 0254C1, 0271B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:12 hh/mm	3.2 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Carlos Alfredo Sánchez Vidal, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 64

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		64

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
03	01	00	04	04

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Domicilio Particular, Calle José Mariscal, Número 131, Colonia José María Pino Suárez, Villahermosa, Código Postal 86029, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0247B1, 0246B1, 0251B1, 0251C1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:17 hh/mm	6.8 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Arturo Enrique Priego López, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal			



CRYT ITINERANTE 65

Cédula de información de CRyT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		65

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
02	01	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Parque Macuilís, Avenida Asunción Castellanos, Sin Número, Colonia José María Pino Suárez, Villahermosa, Código Postal 86029, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0234B1, 0234C1, 0245C1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:16 hh/mm	6.1 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRyT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Román De Jesús Isidro Hernández, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



CRYT ITINERANTE 66

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		66

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
01	02	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
		X
Escuela Primaria Símbolos De La Patria, Periférico Carlos Pellicer Cámara, Sin Número, Condominios Fovissste Dos, Villahermosa, Código Postal 86170, Centro, Tabasco.	04 Consejo Electoral Distrital, Calle Rosales Número 204, Colonia Centro, entre calle Eusebio Castillo y calle Simón Sarlat, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86077	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
0416B1, 0416C1, 0416C2.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:14 hh/mm	5.9 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante					
Cantidad:	1	Responsable:	Virginia Elena Aguilar García, CAE	Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada			Policía Estatal		



CRYT ITINERANTE 67

Cédula de información de CRYT Itinerante

Distrito Electoral		Municipio de funcionamiento		Id MR
Federal	04	Centro		67

Tipo y cantidad de casillas seccionales programadas				Total de Paquetes Programados
Básicas	Contiguas	Especiales	Total	
02	01	00	03	03

PUNTO DE PARTIDA DEL RECORRIDO	Destino inmediato de entrega de paquetes (marque con X)	Destino final de entrega de paquetes (marque con X)
	Jardín De Niños Enrique Rébsamen, Avenida Aquiles Calderón Marchena, Sin Número, Colonia Gaviotas Sur Sector Armenia, Villahermosa, Código Postal 86090, Centro, Tabasco.	
ámbito geográfico para atender	Villahermosa	

ID casillas seccionales programadas
1160B1, 1160C1, 1162B1.

Datos aproximados de domicilio del CRYT al destino de entrega		Números telefónicos de contacto INE	Vehículo programado	
Tiempo	Distancia		Tipo	Cantidad
00:17 hh/mm	4.7 km		VAN	1

Personal requerido para operar el CRYT Itinerante			
Cantidad:	1	Responsable:	Eduardo López Félix, CAE
		Auxiliar:	0
Tipo de custodia programada		Policía Estatal	



ANEXO 2

Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE

[_____(nombre)_____], manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente invitación, a nombre y representación de: [_____(persona física o moral)_____].

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional, No.: _____

Registro Nacional de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Relación de accionistas.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s)
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Estratificación:		

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento legal mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

ANEXO 3

Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 79 del REGLAMENTO, el artículo 8 fracción XX de la Ley Nacional de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales.

Villahermosa, Tabasco, a ____ de _____ de 2025

04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
EN EL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

[nombre del LICITANTE o en nombre de la empresa], manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que no participan en este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional número [] para la contratación de "[]" personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 59 y 79 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, y 8 fracción XX de La Ley Nacional de Responsabilidades Administrativas de los Servidores.

Asimismo, manifiesto que [nombre del LICITANTE o en nombre de la empresa], se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales en términos de lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en su caso, de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente. Adjuntando preferentemente el documento en el que conste el **acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal** competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del LICITANTE.

Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal)

ANEXO 4

Declaración de integridad

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2025

04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
EN EL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

De conformidad con el artículo 36, fracción IX del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de bienes muebles y Servicios, y artículos 2, 3 fracción I, 4 fracción VI y 8 de la Ley Nacional Anticorrupción en Contrataciones Públicas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2012, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad, que [nombre del LICITANTE o en nombre de la empresa], por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional número _____ para la adquisición de "[_____]".

Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal)

ANEXO 5

Manifestación de ser de nacionalidad mexicana

Villahermosa, Tabasco, a ____ de _____ de 2025

04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
EN EL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que [nombre del LICITANTE o nombre de la empresa], es de nacionalidad mexicana.



Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal)

ANEXO 6

Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas

Villahermosa, Tabasco, a ____ de _____ de 2025

04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
EN EL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

Declaro bajo protesta de decir verdad, que [nombre del LICITANTE o en nombre de la empresa], pertenece al rango de [] empresa, de conformidad con la estratificación estipulada en el *Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas*, publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 2009, misma que se presenta a continuación:

ESTRATIFICACIÓN				
Favor de indicar con una "X" en qué situación se encuentra su empresa.				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todos	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
				()
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Bienes	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Bienes	Desde 51 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula:
Puntaje de la empresa = (Número de Trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal)

ANEXO 7

Oferta económica

Villahermosa, Tabasco, a ____ de _____ de 2025

Lote	Servicio	Precio
1	Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los presidentes de mesas directivas de casilla seccionales, el 26 al 30 de mayo de 2025, con un horario de 04:00 am a 24:00 pm. (Incluyendo chofer y combustible). Cantidad 118 unidades por los cinco días Tipo VAN Modelo 2020 en adelante Marca: Nissan, Volkswagen y/o Toyota Submarca: Urvan, Eurovan, Hiace.	\$
	IVA	\$
	TOTAL	\$

Importe total con letra (en pesos mexicanos, IVA incluido): _____

Lote	Servicio	Precio
2	Servicio de arrendamiento de vehículos para actividades de asistencia electoral y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) del día 1 de junio con un horario de 05:00 am a las 05:00 am del día 2 de junio del 2025. (Incluyendo chofer y combustible). Cantidad 69 unidades Tipo VAN Modelo 2020 en adelante Marca: Nissan, Volkswagen y/o Toyota Submarca: Urvan, Eurovan, Hiace.	\$
	IVA	\$
	TOTAL	\$

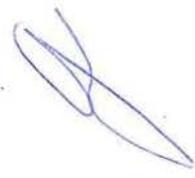
Importe total con letra (en pesos mexicanos, IVA incluido): _____

Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal)

Notas:

El LICITANTE deberá señalar que los precios son fijos y sostener su oferta económica y no podrá modificarla bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente invitación.

Cualquier descuento o beneficio adicional que el LICITANTE ofrezca al INSTITUTO deberá señalarse en la oferta económica.



ANEXO 8

Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza

Que es a favor del Instituto Nacional Electoral para garantizar por el PROVEEDOR [] el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato No. INE/_____/2015, de fecha [] con importe total de \$_____ M.N. (_____) mas I.V.A., relativo a la contratación del servicio de acuerdo con las especificaciones contenidas en el citado contrato derivadas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional, número _____.

La compañía afianzadora expresamente declara: a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato, b) Que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales, c) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme d) Que la Institución de Fianzas acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de la garantía, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. El procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 95 de la citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 95 Bis de dicha Ley.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal)

ANEXO 9

Tipo y modelo de contrato

Contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el **Instituto Nacional Electoral**, a quien en lo sucesivo se denominará el “**Instituto**”, representado por su apoderado legal la **Mtra. Tania María Galíndez Alcázar en su calidad de Vocal Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco**, con la participación de la **C. Alejandra Elizabeth Merino Constancio**, que ocupa el cargo Vocal de Organización Electoral, como Titular del Área Requirente y será el Vocal Ejecutivo el Administrador del Contrato; y por la otra la empresa (-----), a quien en lo sucesivo se le denominará el “**Proveedor**”, representada por -----, en su carácter de -----, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones

I. Del “Instituto”:

I.1 Que en términos de los artículos 41, base V, Apartado A y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, en adelante el “**Reglamento**”, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Nacional Electoral, en adelante las “**POBALINES**”, y en términos de los transitorios Segundo, Tercero y Sexto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 23 de mayo de 2014, “*Las disposiciones generales emitidas por el Instituto Nacional Electoral o por el Instituto Nacional Electoral con antelación a la entrada en vigor del presente decreto seguirán vigentes.*”

I.2 Que la **Mtra. Tania María Galíndez Alcázar, Vocal Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco**, quien cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 numeral 1 inciso f) y demás relativos y aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en vigor, y manifiesta que a la fecha del presente sus facultades no le han sido modificadas, revocadas, ni limitadas en forma alguna;

I.3 Que cuenta con la suficiencia presupuestal para cubrir el compromiso derivado del presente contrato según consta en las ministraciones No. _____ de fecha __ de mayo de 2025.

I.4 Que con fundamento en los artículos 31 fracción I y 35 fracción I del “**Reglamento**”, se adjudicó al “**Proveedor**” la presente contratación mediante el fallo de invitación a cuando menos tres personas.

I.5 Que para efectos del presente contrato señala como su domicilio el ubicado en la Calle Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco.

II. Del “Proveedor”:

PERSONA MORAL:

II.1 Que es una empresa constituida conforme a la legislación -----, según consta en la escritura pública ----- del ---- de ---- de -----, otorgada ante la fe del Notario Público No.-----

II.2 Que conforme a su objeto social se encuentra facultado para cumplir con el objeto de la Cláusula primera del presente contrato.

II.3 Que el/la señor/a -----, cuenta con facultades suficientes para celebrar el presente contrato, mismas que constan en la escritura pública ----- del ----- de ----- de -----, otorgada ante la fe del Notario Público -----, y manifiesta que sus facultades no le han sido modificadas, revocadas, ni limitadas en forma alguna.

II.4 Que el señor ----- se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio -----.

II.5 Que su Registro Nacional de Contribuyentes inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es -----.

II.6 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que ni él, ni ninguna de las personas que intervengan en la prestación de los servicios objeto del presente contrato se encuentra en algunos de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 79 del "Reglamento", y 8 Fracción XX de la Ley Nacional de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

II.7 Que manifiesta encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

II.8 Que para efectos del presente contrato señala como domicilio el ubicado en-----

PERSONA FÍSICA:

II.1 Que el señor ----- se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio -----.

II.2 Que cuenta con el Registro Nacional de Contribuyentes inscrito ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con número -----.

II.3 Que no se encuentra en algunos de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 79 del "Reglamento".

II.4 Que manifiesta encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

II.5 Que para efectos del presente contrato señala como domicilio el ubicado en -----

Cláusulas

Primera.- Objeto.

El objeto consiste en el Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla Seccionales; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 266 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 04 Distrito Electoral Nacional en el Estado de Tabasco, en los términos y condiciones que se precisan en el presente contrato, la convocatoria, la junta de aclaraciones y el acta de fallo de la Licitación Pública Nacional No. IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2025; así como en la oferta técnica y económica del "Proveedor", en donde se señala la descripción pormenorizada de los servicios y que se anexan al presente contrato como "Anexo Único".

Segunda.- Importe a pagar por el Servicio y Precios Unitarios.

El importe total a pagar por el servicio es por la cantidad de \$----- (-----) monto que incluye el -----% del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con los siguientes precios unitarios de acuerdo al lote:

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	Total
1	Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los presidentes de mesas directivas de casilla seccionales, el 26 al 30 de mayo de 2025, con un horario de 04:00 am a 24:00 pm. (Incluyendo chofer y combustible).	118 unidades Tipo VAN Modelo 2020 en adelante Marca: Nissan, Volkswagen y/o Toyota Submarca: Urvan, Eurovan, Hiace.	Servicio	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario más IVA (desglosado)
2	Servicio de arrendamiento de vehículos para actividades de asistencia electoral y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) del día 1 de junio con un horario de 05:00 am a las 05:00 am del día 2 de junio del 2025. (Incluyendo chofer y combustible).	69 unidades Tipo VAN Modelo 2020 en adelante Marca: Nissan, Volkswagen y/o Toyota Submarca: Urvan, Eurovan, Hiace.	Servicio	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario más IVA (desglosado)

En el presente contrato no se aplica el pago de anticipos y el precio es fijo, por lo que no se encuentra sujeto a ajuste de precios.

Tercera.- Condiciones de Pago.

El Pago de los servicios objeto del presente contrato, se efectuará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la aceptación de los servicios, previa aprobación de la factura correspondiente; el pago se realizará en una sola exhibición y previa validación del responsable de administrar y vigilar el contrato.

El pago se efectuará en las oficinas que ocupan la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicadas en la Calle Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco.

Cuarta.- Vigencia.

La vigencia del contrato es del día veintisiete (26) de mayo al dos (2) de Junio del 2025.

Quinta.- Plazo y lugar para la prestación de los servicios.

El "Proveedor" deberá enviar los entregables derivados del servicio, de conformidad con lo establecido en "Anexo Único", en la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicadas en la Calle Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco.

Sexta.- Responsable de Administrar y Vigilar.

La responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del presente contrato será la **Mtra. Tania María Galíndez Alcázar, Vocal Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco.**

Séptima.- Garantía de Cumplimiento.

Con fundamento en el artículo 57 fracción II del “Reglamento” y los artículos 123, 127 y 130 de las “POBALINES”, el “Proveedor” entregará una garantía por el cumplimiento del presente contrato por el equivalente al 15% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la cual será en pesos mexicanos a favor del “Instituto”, deberá presentarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato, y estará vigente hasta la total aceptación del “Instituto” sobre la prestación de los servicios.

La garantía de cumplimiento podrá constituirse de la siguiente forma:

- 1) Mediante póliza de fianza otorgada por institución autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- 2) Con carta de crédito irrevocable, expedida por Institución de crédito autorizada conforme a las disposiciones legales aplicables, o
- 3) Con cheque de caja o certificado expedido a favor del “Instituto”.

Octava.- Pena Convencional.

En términos de lo estipulado en los artículos 62 del “Reglamento” y 145 de las “POBALINES” si el “Proveedor” incurre en algún atraso en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, le será aplicable una pena convencional del 1% por cada día de atraso calculado sobre el monto de los servicios no presentados oportunamente, la cual tendrá como límite el mismo porcentaje establecido para la garantía de cumplimiento y en caso de exceder, el “Instituto” podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del presente contrato.

El “Instituto” notificará por escrito al “Proveedor” el atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, así como el monto que deberá cubrir por concepto de pena convencional, el cual deberá ser cubierto dentro de los 5 días hábiles posteriores a aquél en que se le haya requerido, y deberán ser cubiertas mediante cheque certificado o de caja a favor del “Instituto”.

El “Proveedor” se obliga ante el “Instituto” a responder de la calidad de los servicios, así como de cualquier responsabilidad en la que pudiera incurrir, en los términos señalados en el presente contrato y en la legislación aplicable.

Novena.- Deducciones.

Para la presente contratación no aplican deducciones.

Décima.- Terminación Anticipada.

De conformidad con el artículo 65 del “Reglamento” y los artículos 147, 148, 149 y 150 de las “POBALINES” el “Instituto” podrán dar por terminado el presente instrumento legal en los siguientes casos:

- I. Por caso fortuito o fuerza mayor;
- II. Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados;
 - a) Cuando se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Contraloría General, y
 - b) Cuando el administrador del contrato justifique mediante dictamen que la continuidad del contrato contraviene los intereses del “Instituto”.

En estos supuestos el "Instituto" reembolsará al "Proveedor", previa solicitud por escrito, los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

Décima Primera.- Rescisión Administrativa.

El "Instituto" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato cuando el "Proveedor" incurra en incumplimiento de sus obligaciones, así como si incurre en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Si el "Instituto" corrobora que el "Proveedor" ha proporcionado información falsa, relacionada con su documentación legal o su oferta técnica o económica;
- b) Por exceder el monto establecido para la penas convencionales;
- c) Si el monto calculado de las deducciones exceden el monto de la garantía de cumplimiento, o
- d) Si incumple cualquier obligación establecida en el "Reglamento" o demás ordenamientos aplicables.

En el supuesto de que el "Instituto" rescinda el presente contrato se atenderá conforme al procedimiento establecido en el artículo 64 del "Reglamento" y lo señalado en los artículos 151 y 152 de las "POBALINES".

Décima Segunda.- Transferencia de Derechos.

En términos de lo señalado por el artículo 55 del "Reglamento", el "Proveedor" no podrá transferir los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito por parte del Titular de la Dirección de Recursos Financieros del "Instituto".

Décima Tercera.- Impuestos y Derechos.

Los impuestos y derechos que se generen correrán por cuenta del "Proveedor" trasladando al "Instituto" únicamente el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a la legislación vigente.

Décima Cuarta.- Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En términos de lo señalado en los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 del "Reglamento", así como al 214 de las "POBALINES", los servidores públicos de cualquier nivel que intervengan o participen elaborando, instruyendo, presidiendo y decidiendo en cualquiera de los procesos o etapas relativos a las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios del Instituto, deben responder por sus actos y decisiones en un marco de transparencia y en condiciones que favorezcan la rendición de cuentas a que están obligados en atención al cumplimiento del encargo recibido. Por ello, para cualquier comunicación, dudas y sugerencias, se habilitan los correos siguientes: tania.galindez@ine.mx daniel.santos@ine.mx.

Décima Quinta.- Solicitud de Información.

El "Proveedor" se compromete a proporcionar los datos e informes relacionados con el presente contrato que en su caso le requiera la Contraloría General del "Instituto" en el ámbito de sus atribuciones y en apego a lo previsto en los artículos 70 del "Reglamento" y 76, numeral 1, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

Décima Sexta.- Confidencialidad.

El "Proveedor" no podrá divulgar ningún tipo de información relacionada con el presente contrato, y tampoco podrá utilizarla en su beneficio sin la previa autorización expresa y por escrito del "Instituto".

Décima Séptima.- Responsabilidad Laboral.

Siendo el "Proveedor" el único patrón de todas las personas que intervengan bajo sus órdenes en el desempeño y operación para el cumplimiento de la contratación, asume todas las obligaciones y responsabilidades derivadas de la relación laboral, ya sean civiles, penales o de cualquier otra índole liberando al "Instituto" de cualquiera de ellas.

Décima Octava.- Incrementos y Modificaciones.

En término de lo establecido por los artículos 61 del "Reglamento", y 156, 157, 158, 159 y 160 de las

“POBALINES”, durante la vigencia del contrato se podrá incrementar el monto o la cantidad de los servicios solicitados, siempre que no rebasen, en conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los servicios sea igual al pactado originalmente, debiendo el “Proveedor” entregar la modificación respectiva de la garantía de cumplimiento por dicho incremento.

La modificación del plazo originalmente pactado para la prestación del servicio sólo procederá por caso fortuito, fuerza mayor o causas atribuibles al “Instituto”.

Cualquier modificación al presente contrato será establecida por escrito y por mutuo consentimiento de las partes mediante la formalización de un convenio modificatorio.

Décima Novena.- Caso Fortuito o Fuerza Mayor.

El “Instituto” y el “Proveedor” no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, cuando ello obedezca acaso fortuito o de fuerza mayor debidamente acreditada, por lo que para el caso de presentarse alguno de los supuestos citados, el “Instituto” podrá conceder prórrogas para la prestación de servicio objeto del presente contrato.

Vigésima.- Notificaciones.

Todas las notificaciones entre las partes se harán por escrito en los domicilios señalados en las declaraciones I.5 y II.8 del presente instrumento legal, y en caso de que alguno cambie de domicilio, se obliga a comunicarlo por escrito al otro con 30 días naturales de anticipación, en la inteligencia que de no hacerlo serán válidas las que se practiquen en los domicilios antes señalados.

Vigésima Primera.- No Discriminación.

En la ejecución del objeto del presente contrato, el “Proveedor” deberá evitar cualquier conducta que implique una discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, condición social, salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, y deberá cumplir con las disposiciones laborales de equidad y género que le correspondan de conformidad con la legislación aplicable.

Vigésima Segunda.- Jurisdicción y Controversias.

Para la interpretación y solución de controversias derivadas del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Nacionales con sede en el estado de Tabasco, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su contenido y fuerza legal, lo firman en cuatro tantos originales en la ciudad de Villahermosa, Tabasco el ___ de mayo de 2025.

Por el “Instituto”

Por el “Proveedor”

Mtra. Tania María
Galíndez Alcázar
Vocal Ejecutiva

Nombre
Apoderado Legal

Lic. Alejandra Elizabeth
Merino Constancio
Vocal de Organización
Electoral
Área Requiriente

ANEXO 10

Constancia de recepción de documentos

Documentación	Presenta	Recibe
6.2.4 Del Acto de Presentación y Apertura de proposiciones		
Escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, debiendo entregarlo a la convocante en el momento en que realice su registro. Las personas que únicamente acudan a entregar las propuestas de los LICITANTES, sin haberse identificado o acreditado su representación para intervenir en el Acto, sólo podrán permanecer durante el desarrollo del mismo, en carácter de oyente.		
4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica		
a. Manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, donde señale la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente Anexo 2 , acompañada de la identificación oficial del representante legal del LICITANTE: Credencial para votar, pasaporte vigente ó cédula profesional.		
b. Manifestación por escrito del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos establecidos en los artículos 59 y 79 del REGLAMENTO y 8 fracción XX de la Ley Nacional de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Asimismo, que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales en términos de lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en su caso, de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente. Anexo 3 Adjuntando preferentemente el documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del LICITANTE.		
c. Escrito del LICITANTE en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo 4		
d. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana. Anexo 5		

<p>e. En caso de pertenecer al Sector de MIPyMES, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía. Anexo 6. (en original)</p>		
<p>4.2 Oferta técnica</p>		
<p>a. La oferta técnica que será elaborada conforme al punto 2 de la presente convocatoria, <u>deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo, y deberá contener los documentos, que en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>		
<p>4.3 Oferta económica</p>		
<p>a. Los LICITANTES deberán presentar en original la oferta económica, debiendo preferentemente requisitar el Anexo 7 de la presente convocatoria, conteniendo como mínimo los requisitos que en dicho anexo se solicitan.</p> <p>b. La oferta económica deberá indicar que los precios que se cotizan serán considerados fijos durante la vigencia del contrato.</p>		

Recibe



Vocal Ejecutiva

NOTAS: El presente formato tiene como objetivo señalar y relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento, pudiendo agregar aquella documentación que no se encuentre prevista en la relación.

Dicho formato se presentará firmado por el LICITANTE y servirá como constancia de recepción de la documentación que entregue.